Reconsideraciones desde el marxismo

Socialismo y democracia

Michael Löwy
Ernesto M. Díaz Macías

CATARATA

Reconsideraciones desde el marxismo

Socialismo y democracia

Michael Löwy
Ernesto M. Díaz Macías

CATARATA

Reconsideraciones desde el marxismo

Socialismo y democracia

Michael Löwy
Ernesto M. Díaz Macías

CATARATA

Índice

PRÓLOGO, por Jaime Pastor

CAPÍTULO 1. REVOLUCIÓN Y LIBERTAD. ROSA LUXEMBURG Y LA REVOLUCIÓN RUSA, Michael Löwy

Algunos apuntes sobre la protagonista

Polémicas en torno a su aportación

Una reivindicación radical de la revolución rusa

El ámbito de las divergencias. Las críticas de Luxemburg a sus compañeros bolcheviques

Libertad y transición. Un balance de las aportaciones de Luxemburg

Bibliografía

CAPÍTULO 2. POR UN MATERIALISMO DEMOCRÁTICO (I). LAS ANTINOMIAS DEL LIBERALISMO Y LAS CONDICIONES MATERIALES DE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA, Ernesto M. Díaz Macías

Democracia y anticapitalismo, ¿una relación anacrónica?

Debilidades (y alguna fortaleza) de la concepción liberal sobre la democracia y la libertad

¿Por dónde comenzar? Una propuesta metodológica para un análisis marxista de la democracia

Las tendencias autoritarias del capitalismo vs. la planificación democrática

El Estado capitalista vs. las instituciones de la democracia social

Bibliografía

CAPÍTULO3. POR UN MATERIALISMO DEMOCRÁTICO (II). SOCIALISMO DEMOCRÁTICO Y ESTRATEGIA, Ernesto M. Díaz Macías

De las condiciones materiales de la libertad al debate estratégico de su conquista

Occidente, la integración democrática de los antagonismos de clase y la necesidad de la ruptura social

Reforma y revolución. Parlamentarismo y ruptura en Occidente

Democracia y transición al socialismo en los albores del siglo XX

¿Una vía no estatal a la democracia social? La autonomía política y la conquista de la libertad

El centralismo democrático, los partidos y los movimientos sociales

Algunas advertencias sobre el materialismo democrático

Bibliografía

NOTAS

Michael Löwy

Sociólogo y filósofo marxista, es coautor del Manifiesto Ecosocialista Internacional. Es director de investigaciones del Centre National pour la Recherche Scientifique (CNRS) y profesor de la École des hautes études en sciences sociales (EHESS) de París. Es un gran especialista del hecho religioso y, en particular, de lo que él mismo define como cristianismo de liberación (conocido como teología de la liberación).

Ernesto M. Díaz Macías

Doctor en Historia Contemporánea y del Pensamiento Político por la Universidad de Cádiz. Docente e investigador de la misma universidad, ha participado en varios proyectos de investigación sobre movimientos sociales y políticos durante el franquismo y la Transición. En Los Libros de la Catarata también ha publicado El Movimiento Comunista (MC). Historia de un partido (1964-1991).

Michael Löwy y Ernesto M. Díaz Macías

Socialismo y democracia

Reconsideraciones desde el marxismo

Prólogo de Jaime Pastor

Colección Investigación y Debate

© Michael Löwy y Ernesto M. Díaz Macías, 2022

© Prólogo de Jaime Pastor

© Los libros de la Catarata, 2022

Fuencarral, 70

28004 Madrid

Tel. 91 532 20 77

www.catarata.org

Socialismo y democracia.

Reconsideraciones desde el marxismo

isbne: 978-84-1352-792-5

ISBN: 978-84-1352-495-5

DEPÓSITO LEGAL: M-13.803-2022

thema: JPFF/JPHV

impreso por artes gráficas coyve

este libro ha sido editado para ser distribuido. La intención de los editores es que sea utilizado lo más ampliamente posible, que sean adquiridos originales para permitir la edición de otros nuevos y que, de reproducir partes, se haga constar el título y la autoría.

PRÓLOGO

El debate dentro del marxismo sobre la democracia es muy viejo y, sin embargo, no ha llegado nunca a alcanzar la centralidad que debería tener en sus distintas corrientes si realmente aspiran a ofrecer un proyecto dispuesto a demostrar la posibilidad de construir, en palabras de sus fundadores, "una asociación en la que el libre desarrollo de cada uno es la condición para el libre desarrollo de todos". Avanzar en la concreción de una propuesta democrática radical, diferente tanto de la democracia liberal hoy en crisis como del despotismo burocrático estatal vigente bajo el extinto bloque soviético, es hoy una tarea impostergable.

Con mayor razón cuando estamos comprobando hoy la deriva que está teniendo el capitalismo global hacia un modelo cada vez más autoritario y oligárquico que amenaza libertades y derechos fundamentales en el corazón mismo de Occidente y, sobre todo, pone en riesgo el futuro de la vida en el planeta. Urge, por tanto, desde el marxismo reivindicar una idea de democracia que, como propone Jacques Rancière, se convierta en "la acción que sin cesar arranca a los gobiernos oligárquicos el monopolio de la vida pública, y a la riqueza la omnipotencia sobre las vidas". Por eso, la lucha por la resignificación de la democracia en un sentido radicalmente alternativo que ligue con lo mejor de la tradición democrática radical del movimiento obrero y de los diferentes movimientos populares que han ido sucediéndose desde la famosa triada "libertad, igualdad, fraternidad", inaugurada con la Revolución antiabsolutista francesa y la Revolución antiesclavista en Haití a finales del siglo XVIII, ha de ser una tarea central e inaplazable.

El propósito de los autores de esta obra es contribuir modestamente a ese debate. Comienza con una contribución de Michael Löwy, quien nos recuerda las reflexiones de la gran pensadora y luchadora Rosa Luxemburg en torno a la necesidad de apostar por la firme defensa de una idea de democracia socialista en cuyo marco fuera

posible instaurar una nueva institucionalidad alternativa al parlamentarismo y, a su vez, respete en toda su plenitud las libertades políticas básicas. Por eso, siempre desde la reivindicación radical de la Revolución rusa como un acontecimiento que cambió el sentido de la historia, la revolucionaria polaca manifestó sus divergencias con Lenin y Trotsky respecto a la actitud que el bolchevismo adoptó ante la disolución de la Asamblea Constituyente en enero de 1918, así como también frente a las medidas que llegaron a poner en pie durante la fase conocida como "Comunismo de guerra" y a la justificación que de ellas hicieron. Desacuerdos que, con todo, irán acompañados de otros más discutibles, como el relacionado con el derecho de autodeterminación de los pueblos oprimidos por Rusia, que Rosa Luxemburg negaba y, sin embargo, fue un pilar fundamental, junto con el campesinado, en la política de alianzas desarrollada por el bolchevismo si quería garantizar su triunfo.

A continuación, Ernesto Díaz nos presenta un proyecto que es prolongación del enorme esfuerzo que ya dedicó a estas cuestiones en su tesis doctoral. Fruto de la maduración de su investigación es la defensa de "un materialismo democrático que en ningún caso se propone como alternativa al materialismo histórico, sino como su focalización hacia problemáticas democráticas en el pasado y en el presente, tanto en la táctica como en la estrategia". En resumen, nos dice, "se trata de poner en vigencia la lucha democrática".

Ese es el hilo conductor de su trabajo en dos partes. En la primera se centra en "las antinomias del liberalismo y las condiciones materiales de la libertad y la democracia". En ella analiza las debilidades (y alguna fortaleza) de la concepción liberal, apoyándose para ello en un sucinto recorrido en torno a distintas aportaciones, pero en particular a una de las obras de referencia de la ciencia política, Los principios del gobierno representativo, de Bernard Manin.

Díaz subraya a continuación las tendencias autoritarias inherentes al capitalismo para recordar cómo frente a ellas se fue conformando la aspiración a una "democracia social", que es la que ha caracterizado históricamente al movimiento obrero y a las clases populares. Por eso presenta la Comuna de París de 1871 como el

punto de partida de un nuevo imaginario político y social para abordar luego nuevas experiencias de autogobierno obrero y popular, aunque finalmente tuvieran una duración temporal limitada. Merece especial atención la referencia que hace Díaz, con la ayuda de Catherine Samary, al proceso vivido bajo la Yugoslavia autogestionaria desde los años 50 a los 80 del pasado siglo, conflictivo y contradictorio, pero que contiene enseñanzas a no olvidar.

En la segunda parte, Díaz aborda la necesidad de pasar "de las condiciones materiales de la libertad al debate estratégico de su conquista". Para ello hace un recorrido por algunas de las reflexiones de Lenin, Gramsci o Perry Anderson, entre otros, para constatar la capacidad de los Estados capitalistas de integración de los antagonismos de clase, pero también sus límites y contradicciones, que son las que justifican la necesidad de seguir aspirando a un horizonte de ruptura política y social. De ahí que la vieja polémica sobre reforma o revolución, así como los problemas relacionados con la transición al socialismo, sean también tratados con rigor y desde una mirada crítica que, con palabras de Perry Anderson, podríamos caracterizar de "realismo intransigente". No falta tampoco en esta parte el estudio de experiencias más recientes que siguen vivas hoy, como el confederalismo democrático kurdo y el municipalismo rebelde zapatista, verdaderos laboratorios de los que aprender.

Si a todo esto sumamos algunas consideraciones pertinentes sobre los partidos y los movimientos sociales y las diferentes prácticas —democráticas o no— que se desarrollan en su interior, con mención especial al caso español, quien lea este libro podrá comprobar que son muchas las cuestiones tratadas en él y que las respuestas se presentan siempre abiertas y dispuestas a verse sometidas al arma de la crítica.

Quedan sin duda pendientes otras cuestiones como, por ejemplo, las relacionadas con las lecciones a extraer de los procesos constituyentes vividos en América Latina a lo largo de este siglo XXI, y ahora mismo, en Chile. En ellos hemos podido comprobar el protagonismo que están conquistando los pueblos indígenas y las mujeres, dándonos así nuevas razones para la esperanza en que

pueda emerger un nuevo imaginario democrático a la altura de los retos de una época en la que es “demasiado tarde para ser pesimistas”.

Jaime Pastor

Profesor titular en el Departamento de Ciencia Política

y de la Administración de la UNED

Capítulo 1

REVOLUCIÓN Y LIBERTAD. ROSA LUXEMBURG Y LA REVOLUCIÓN RUSA

Michael Löwy

Algunos apuntes sobre la protagonista

En febrero de 1919, Rosa Luxemburg, fundadora del Partido Comunista Alemán (Liga Espartaquista) fue asesinada por una unidad de paramilitares, bandas de oficiales y militares contrarrevolucionarios —el futuro origen del partido nazi, traído a Berlín por el ministro socialdemócrata Gustavo Noske para aplastar el levantamiento espartaquista.

Ella fue, como Emiliano Zapata en el mismo año, una derrotada de la historia. Pero su mensaje permanece vivo en lo que Walter Benjamin llamó "la tradición de los oprimidos"; un mensaje que fue a la vez, e inseparablemente, marxista, revolucionario y humanista. Ya sea en su crítica al capitalismo como sistema inhumano, en su lucha contra el militarismo, el colonialismo, el imperialismo, o en su visión de una sociedad emancipada, su utopía de un mundo sin explotación, alienación ni fronteras, este humanismo revolucionario recorre como un hilo rojo todos sus escritos políticos, pero también a través de su correspondencia, sus conmovedoras cartas desde la cárcel, que han sido leídas y releídas por sucesivas generaciones de jóvenes activistas del movimiento obrero. Quizá el aspecto más importante de su humanismo marxista sean sus reflexiones sobre la importancia de la libertad y la democracia en el proceso revolucionario socialista.

Ante el fracaso histórico de las corrientes dominantes del movimiento obrero, es decir, por un lado, el glorioso derrumbe del llamado "socialismo real" —heredero de sesenta años de estalinismo— y, por otro lado, la sumisión pasiva (¿a menos que sea una adhesión activa?) de la socialdemocracia a las reglas —neoliberales— del juego capitalista mundial, la alternativa representada por Rosa Luxemburg, es decir, un socialismo a la vez auténticamente revolucionario y radicalmente democrático, aparece más que nunca como pertinente.

Polémicas en torno a su aportación

Como militante del movimiento obrero en el Imperio zarista —había ayudado a fundar el Partido Socialdemócrata de Polonia y Lituania, afiliado al Partido Obrero Socialdemócrata Ruso— había criticado las tendencias, en su opinión demasiado autoritarias y centralistas, de las tesis defendidas por Lenin antes de 1905. Su crítica coincidía, en este punto, con la del joven Trotsky en Nuestras tareas políticas[1] (1904).

Al mismo tiempo, como líder del ala izquierda de la socialdemocracia alemana, luchó contra la tendencia de la burocracia sindical y política, así como contra el intento de las representaciones parlamentarias a monopolizar las decisiones políticas. Las huelgas de masas rusas de 1905 le parecieron un ejemplo a seguir también en Alemania: confiaba más en la iniciativa de la base obrera que en las sabias decisiones de los órganos dirigentes del movimiento obrero alemán.

Al enterarse de los acontecimientos de octubre de 1917, escribió en la cárcel, en el verano de 1918, un manuscrito en el que alababa a los dirigentes revolucionarios bolcheviques al mismo tiempo que criticaba algunas de sus acciones. Paul Levi, su abogado (y amante), que era uno de los dirigentes espartaquistas, la convenció de que no publicara estas notas.

El documento apareció, bajo el título de La Revolución rusa, solo después de su muerte, en 1922, por iniciativa del mismo Paul Levi, tras su expulsión del Partido Comunista Alemán en 1921. ¿Cambió de opinión en algunas cuestiones tras la Revolución de Noviembre de 1918 en Alemania, como sostenían algunos de sus amigos comunistas (Clara Zetkin, Adolf Warsawski)? La cuestión queda abierta para que los historiadores decidan. En cualquier caso, La Revolución rusa —a pesar de algunas deficiencias que comentaremos más adelante— es uno de los documentos más importantes del pensamiento revolucionario del siglo XX.

Su conocido biógrafo, J. P. Nettl, tiene una opinión bastante despectiva del panfleto:

Sus conclusiones generales tenían poco o nada que ver con los detalles que criticaba; más bien aplicaba conclusiones sistemáticas bien establecidas a un nuevo conjunto de hechos. “La Revolución rusa” pasó a ser el título del marco particular que pasaba por el epidiascopio de Rosa Luxemburg en ese momento[2].

Esto me parece una apreciación muy extraña. El valor de la obra de Luxemburg es precisamente la unidad dialéctica entre los principios revolucionarios y un análisis preciso de los hechos detallados. ¡Y para ella, obviamente, la Revolución rusa no era un “marco que pasaba por su epidiascopio” (un dispositivo óptico para proyectar imágenes), sino una cuestión decisiva de vida o muerte para el movimiento obrero internacional!

Una reivindicación radical

de la revolución rusa

Lo primero que hay que decir sobre este escrito es que Rosa Luxemburg saludó la Revolución rusa de octubre de 1917 como un gran acto histórico emancipador. La primera parte de su panfleto es un cálido homenaje a la dirección revolucionaria bolchevique. Como observa su biógrafo Paul Frölich, "nunca rindió a ningún pueblo o partido un homenaje tan entusiasta como el que hizo a los bolcheviques en este escrito"[3].

Luxemburg no tenía más que desprecio por los críticos socialdemócratas alemanes o rusos de la Revolución de Octubre. En su opinión, los acontecimientos en Rusia durante 1917 son una refutación decisiva de la teoría doctrinaria que Kautsky compartía con los mencheviques, según la cual Rusia, como país económicamente atrasado y predominantemente agrario, se suponía que no estaba madura para una revolución proletaria. Estos dirigentes, que consideraban que en Rusia solo era posible una revolución burguesa, denunciaron al ala radical del movimiento obrero ruso, los bolcheviques, por intentar ir más allá de estos límites, hacia el socialismo.

Rechazando estos argumentos antirrevolucionarios, se pone abiertamente y sin dudarlo del lado del "ala radical" rusa, la única que tomó la iniciativa de pedir "todo el poder para los soviets". Para ella, no hay duda de que:

la tendencia bolchevique presta el servicio histórico de haber proclamado desde el principio, y de haber seguido con férrea coherencia, aquella táctica que solo podía salvar la democracia e impulsar la revolución. Todo el poder exclusivamente en manos de las masas obreras y campesinas, en manos de los soviets, esta era,

en efecto, la única manera de salir de la dificultad en que se había metido la revolución; este fue el golpe de espada con el que cortaron el nudo gordiano, liberaron a la revolución de un estrecho callejón sin salida y le abrieron un camino sin trabas hacia campos libres y abiertos[4].

A sus ojos, todas las “alas moderadas” del movimiento obrero ruso fracasaron por su negativa a adoptar una postura revolucionaria. Los bolcheviques fueron los únicos que tuvieron el valor de hacerlo:

El partido de Lenin, en consecuencia, fue el único, en esta primera etapa, que comprendió cuál era el objetivo real de la revolución. Fue el elemento que impulsó la revolución, y por lo tanto el único partido que aplicó una verdadera política socialista[5].

Además, consideraba la Revolución de Octubre no como un putsch bolchevique o una especie de “golpe de Estado”, como pretendían tantos críticos, sino como el resultado de una orientación política revolucionaria verdaderamente consecuente, que contaba con el apoyo de las clases populares:

Esto explica, también, cómo fue que los bolcheviques, que al comienzo de la revolución eran una minoría perseguida, calumniada y atacada por todos lados, llegaron en un breve lapso a estar a la cabeza de la revolución y a nuclear bajo su estandarte a las genuinas masas populares: el proletariado urbano, el ejército, los campesinos, y también a los elementos revolucionarios dentro de la democracia, el ala izquierda de los socialrevolucionarios[6].

A diferencia de la teoría de la “revolución permanente” de León Trotsky[7], a la que se asemejan sus puntos de vista estratégicos sobre la Revolución rusa, no los fundamenta en un análisis del desarrollo

desigual y combinado del modo de producción ruso, sino en una amplia visión histórica de los movimientos revolucionarios del pasado:

La Revolución rusa no ha hecho más que confirmar la lección básica de toda gran revolución, la ley de su ser, que decreta: o bien la revolución avanza a un ritmo rápido, tormentoso y decidido, derriba todas las barreras con mano de hierro y sitúa sus objetivos cada vez más adelante, o bien es arrojada muy pronto hacia atrás, hacia su débil punto de partida, y suprimida por la contrarrevolución. Quedarse quieto, marcar el tiempo en un punto, contentarse con la primera meta que se alcance, nunca es posible en la revolución[8].

Una vez más, denuncia los puntos de vista socialdemócratas reformistas, cuyo "cretinismo parlamentario" (Marx)[9] los hace totalmente incapaces de comprender la dinámica de un verdadero proceso revolucionario:

Quien intenta aplicar la sabiduría casera derivada de las batallas parlamentarias entre ranas y ratones al campo de la táctica revolucionaria, solo demuestra con ello que la propia psicología y las leyes de existencia de la revolución le son ajenas y que toda la experiencia histórica es para él un libro sellado con siete sellos[10].

La conclusión de esta primera sección es un poderoso testimonio de su profunda admiración por los dirigentes bolcheviques:

Todo lo que podía ofrecer un partido, en un momento histórico dado, en coraje, visión y coherencia revolucionarios, Lenin, Trotsky y los demás camaradas lo proporcionaron en gran medida. Los bolcheviques representaron todo el honor y la capacidad

revolucionaria de que carecía la socialdemocracia occidental. Su Insurrección de Octubre no solo salvó realmente la Revolución rusa; también salvó el honor del socialismo internacional[11].

Algunas interpretaciones antibolcheviques de su panfleto tienden a omitir esta primera sección. Esto es una falsificación absoluta. El punto de partida de sus reflexiones fue un apoyo abierto y fuertemente argumentado a los revolucionarios de octubre, cuya coherencia oponía a la política incoherente y deshonrosa de la socialdemocracia alemana y occidental. Como tantas veces en sus escritos, sus comentarios aquí son al mismo tiempo un juicio político y moral: la ética y la estrategia eran para ella momentos inseparables de la acción revolucionaria.

El ámbito de las divergencias.

Las críticas de Luxemburg a sus

compañeros bolcheviques

Dicho esto, la solidaridad de Luxemburg con los bolcheviques no excluye la crítica y, de hecho, la mayor parte del panfleto se compone de argumentos críticos. No contradicen la primera sección, sino que son su complemento necesario: el apoyo incondicional, pero crítico, es el espíritu general de este documento único. Hay que decir que estos comentarios críticos no se refieren a detalles, sino a cuestiones que ella consideraba decisivas para el futuro de la Revolución rusa.

Las dos primeras críticas, relativas a las cuestiones de la tierra y la nacionalidad, son las menos persuasivas. Considera que los bolcheviques cometieron un error fatal al repartir la tierra a los campesinos, creando así un gran obstáculo para una futura socialización de la agricultura. Esto conlleva un problema, ya que, como observa sobriamente Paul Frölich, "si los bolcheviques trataran de oponerse al reparto de la tierra [...] tendrían que hacer una guerra contra los campesinos, lo que sería el fin de la revolución"[12].

Lo mismo ocurre con la cuestión del derecho de autodeterminación de las naciones, que ella rechazó en nombre del internacionalismo. Su crítica al principio bolchevique —de hecho, no siempre aplicado en la práctica— de dejar que los pueblos de las distintas naciones que componían el Imperio zarista decidieran su futuro (separación o unión) es bastante contradictoria con su ardiente defensa de la democracia en el proceso revolucionario.

El argumento democrático es, con mucho, la contribución más importante del folleto a la teoría socialista revolucionaria.

Constituye una crítica coherente y contundente de algunos aspectos clave de la política bolchevique, por así decirlo, “desde dentro” del campo revolucionario. Pero es mucho más que un simple comentario crítico negativo: presenta una visión positiva de por qué la libertad y la democracia no son “lujos”, sino dimensiones indispensables de cualquier proceso de transformación socialista de la sociedad. Esta creencia estaba, de una u otra forma, presente en todos sus escritos políticos anteriores, pero en este panfleto se presenta por primera vez de forma sistemática, explícita y concreta.

Sus primeros comentarios se referían a la Asamblea Constituyente, disuelta a la fuerza por los bolcheviques después de tomar el poder. Los bolcheviques argumentaron que, puesto que la Asamblea Constituyente había sido elegida mucho antes del punto de inflexión decisivo, la Revolución de Octubre, y su composición reflejaba la imagen del pasado y no del nuevo estado de cosas, debía ser disuelta.

Luxemburg está de acuerdo, pero inmediatamente añade: si es así, ¿por qué no convocar nuevas elecciones a una nueva Asamblea Constituyente, que refleje la nueva situación después de octubre? El argumento de Trotsky de que “el engorroso mecanismo de las instituciones democráticas” no está adaptado a los periodos revolucionarios le parece particularmente objetable, ya que parece rechazar “cualquier representación surgida de elecciones populares universales”[13].

¿Cambió su opinión sobre esta cuestión, ya que apoyó, en Alemania, después de la Revolución de Noviembre de 1918, el llamamiento a “todo el poder a los consejos”? Según sus amigos comunistas (Clara Zetkin, etc.), sí, y es por ello que Luxemburg no quiso publicar su panfleto.

Sea cual sea la conclusión sobre esta cuestión concreta, hay que subrayar que la discusión sobre la Asamblea Constituyente no es, ni mucho menos, su principal argumento. Su preocupación es mucho más profunda y tiene que ver con los aspectos más esenciales de un proceso revolucionario socialista: ¿puede tener lugar sin libertad y sin instituciones democráticas? Para ella, la respuesta obvia es “no”, y esto la lleva a una aguda crítica de la política bolchevique:

Con toda seguridad, toda institución democrática tiene sus límites e inconvenientes, lo que indudablemente sucede con todas las instituciones humanas. Pero el remedio que encontraron Lenin y Trotsky, la eliminación de la democracia como tal, es peor que la enfermedad que se supone va a curar; pues detiene la única fuente viva de la cual puede surgir el correctivo a todos los males innatos de las instituciones sociales. Esa fuente es la vida política activa, sin trabas, enérgica, de las más amplias masas populares[14].

Luxemburg siempre ha sido una crítica implacable de la democracia burguesa y de sus instituciones formales, pero no está dispuesta a renunciar al principio socialista de la democracia. Frente a ello, Luxemburg afirmaba:

siempre hemos denunciado el duro contenido de desigualdad social y falta de libertad que se esconde bajo la dulce cobertura de la igualdad y la libertad formales. Y no lo hicimos para repudiar a estas, sino para impulsar a la clase obrera a no contentarse con la cobertura, sino a conquistar el poder político, para crear una democracia socialista en reemplazo de la democracia burguesa, no para eliminar la democracia[15].

La cuestión, de hecho, es mucho más amplia que la de las instituciones, tiene que ver con la libertad. Según Luxemburg:

es un hecho conocido e indiscutible que es imposible pensar en un gobierno de las amplias masas, sin una prensa libre y sin trabas, sin el derecho ilimitado de asociación y reunión[16].

Y añade una frase que ha sido citada a menudo, y que en cierta

medida es un argumento por excelencia de la unidad indisoluble entre libertad y revolución:

La libertad solo para los que apoyan al Gobierno, solo para los miembros de un partido (por numeroso que este sea) no es libertad en absoluto. La libertad es siempre y exclusivamente libertad para el que piensa de manera diferente. No a causa de ningún concepto fanático de la "justicia", sino porque todo lo que es instructivo, totalizador y purificante en la libertad política depende de esta característica esencial, y su efectividad desaparece tan pronto como la "libertad" se convierte en un privilegio especial[17].

Esta destacada apología de la libertad no tiene mucho que ver con el liberalismo burgués. No respeta los derechos de propiedad burgueses, el orden jurídico establecido ni el parlamentarismo tradicional. Para Luxemburg, la libertad y la democracia no están en absoluto en contradicción con la "dictadura del proletariado", la famosa formulación marxiana para el periodo de transición que comienza con la revolución socialista. Según ella, una vez que el proletariado toma el poder:

Debería y debe encarar inmediatamente medidas socialistas, de la manera más enérgica, inflexible y firme, en otras palabras ejercer una dictadura, pero una dictadura de la clase, no de un partido o una camarilla. Dictadura de la clase significa, en el sentido más amplio del término, la participación más activa e ilimitada posible de la masa popular, la democracia sin límites[18].

Por lo tanto, ella opone su concepción de la "dictadura de clase", como forma colectiva de poder, que incluye todas las libertades democráticas indispensables, a la que están aplicando los bolcheviques, que en su opinión tiene más en común con el jacobinismo que con el socialismo (un punto de vista, por cierto, ya

expresado por el joven León Trotsky en su polémica con el bolchevismo en 1904):

Sin elecciones generales, sin una irrestricta libertad de prensa y reunión, sin una libre lucha de opiniones, la vida muere en toda institución pública, se torna una mera apariencia de vida, en la que solo queda la burocracia como elemento activo. Gradualmente se adormece la vida pública, dirigen y gobiernan unas pocas docenas de dirigentes partidarios de energía inagotable y experiencia ilimitada. Entre ellos, en realidad dirigen solo una docena de cabezas pensantes, y de vez en cuando se invita a una élite de la clase obrera a reuniones donde deben aplaudir los discursos de los dirigentes, y aprobar por unanimidad las mociones propuestas —en el fondo, entonces, una camarilla— una dictadura, por cierto, no la dictadura del proletariado, sino la de un grupo de políticos, es decir, una dictadura en el sentido burgués, en el sentido del gobierno de los jacobinos[19].

"Solo la burocracia permanece como elemento activo" —es difícil no reconocer la dimensión profética de esta advertencia—. Con su drástica restricción o supresión de los derechos y libertades democráticos, los dirigentes bolcheviques contribuyeron involuntariamente a crear el gólem que iba a destruirlos.

A pesar de los esfuerzos tardíos de Lenin y Trotsky, la burocracia pronto —después de 1924— se convirtió en hegemónica y, bajo la dirección de Joseph Djugasvhili Stalin, procedió rápidamente a marginar y expulsar a los líderes bolcheviques de la Revolución de Octubre, antes de exterminarlos, junto con otros miles de fieles comunistas, en las monstruosas purgas de finales de la década de 1930.

Ya no era una dictadura jacobina, sino termidoriana, o mejor, bonapartista, en una versión moderna, basada en el terror policial, los asesinatos en masa y una extensa red de campos de concentración. Rosa Luxemburg no pudo predecir esto, pero vio el peligro: una vez que se suprimen la libertad y la democracia, la

burocracia se convierte en la fuerza dominante.

Se puede encontrar una predicción similar en un documento anarquista de la misma época, una carta de Enrico Malatesta a su amigo Luigi Fabbri, de julio de 1919. El anarquista italiano no niega que los bolcheviques sean auténticos revolucionarios, pero cree que su política tendrá consecuencias fatídicas para ellos mismos y para el proceso revolucionario:

Lenin, Trotsky y sus camaradas son ciertamente revolucionarios sinceros [...] y no se convertirán en traidores —pero están preparando las estructuras gubernamentales que los que vendrán después de ellos utilizarán para explotar la revolución y hacerlo hasta la muerte—. Ellos serán las primeras víctimas de sus métodos y me temo que la revolución se hundirá con ellos. La historia se repite: mutatis mutandis, fue la dictadura de Robespierre la que llevó a Robespierre a la guillotina y allanó el camino a Napoleón[20].

Es importante subrayar que Luxemburg no ignora la situación extremadamente difícil y precaria del poder revolucionario en 1918, ni la imposibilidad para los bolcheviques de implantar una democracia socialista ideal. Simplemente les pide que no presenten su política como un modelo para el movimiento comunista:

Sería exigir algo sobrehumano de Lenin y sus camaradas si esperáramos de ellos que en tales circunstancias conjuraran la mejor democracia, la más ejemplar dictadura del proletariado y una floreciente economía socialista. Con su decidida posición revolucionaria, su fuerza ejemplar en la acción y su inquebrantable lealtad al socialismo internacional, han aportado todo lo que se podía aportar en condiciones tan endiabladamente duras. El peligro comienza solo cuando hacen de la necesidad una virtud y quieren congelar en un sistema teórico completo todas las tácticas a las que les obligan estas fatales circunstancias, y quieren recomendarlas al proletariado internacional como modelo de táctica socialista[21].

Las advertencias sobre la inconveniencia de esa normativización estratégica adquieren también cierta dimensión profética, enunciando los problemas que acarreará la bolchevización de la III Internacional.

Libertad y transición. Un balance

de las aportaciones de Luxemburg

En la conclusión del panfleto, Luxemburg muestra una vez más su solidaridad con los bolcheviques. En última instancia, sean cuales sean los desacuerdos, representan la esperanza de un futuro revolucionario:

Pero hay que distinguir en la política de los bolcheviques lo esencial de lo no esencial, el meollo de las excrecencias accidentales. En el momento actual, cuando nos esperan luchas decisivas en todo el mundo, la cuestión del socialismo fue y sigue siendo el problema más candente de la época. No se trata de tal o cual cuestión táctica secundaria, sino de la capacidad de acción del proletariado, de su fuerza para actuar, de la voluntad de tomar el poder del socialismo como tal. En esto, Lenin, Trotsky y sus amigos fueron los primeros, los que fueron a la cabeza como ejemplo para el proletariado mundial; son todavía los únicos, hasta ahora, que pueden clamar con Hutten: "¡Yo osé!"[22].

Esto no significa, por supuesto, que sus críticas sobre la cuestión de la democracia y la libertad no sean importantes: ¡son decisivas! Pero no pueden separarse de su apoyo entusiasta a los revolucionarios rusos. Ella esperaba que sus dificultades se resolvieran con una revolución en Alemania: como sabemos, esto no sucedió, gracias a Friedrich Ebert, Phillip Scheidemann, Gustavo Noske y sus afines.

La importancia de las reflexiones de Luxemburg sobre el vínculo dialéctico entre la revolución socialista y las libertades democráticas es tan grande porque abren un horizonte que va

mucho más allá de la discusión histórica sobre los aciertos y errores de Lenin y Trotsky durante los primeros años de la Revolución rusa. Cualquier intento de reconstruir un movimiento revolucionario, una perspectiva socialista revolucionaria en el siglo XXI, no puede ignorar sus argumentos. Son una herencia preciosa y duradera para las generaciones futuras.

Bibliografía

Frölich, Paul (1965): Rosa Luxemburg, París, Maspero.

Guerin, Daniel (1999): No Gods, No Masters, Edinburgo, AK Press.

Nettl, John Peter (1969): Rosa Luxemburg, Londres, Oxford University Press.

Luxemburg, Rosa (s. f.): La Revolución rusa. Disponible en internet en marxists.org. [URL: https://bit.ly/3LPZLTT. Consultado el 20 de febrero de 2022].

Marx, Karl (2009): El 18 brumario de Luis Bonaparte, Madrid, Alianza Editorial.

Trotsky, León (2012): Nuestras tareas políticas. Disponible en internet en marxists.org. [URL: https://bit.ly/3MTSC5i. Consultado el 12 de enero de 2021].

— (2009): La revolución permanente, Madrid, Editorial Diario Público.

— (1975): Lecciones de Octubre, Madrid, El Yunque.

Capítulo 2

POR UN MATERIALISMO DEMOCRÁTICO (I).

LAS ANTINOMIAS DEL LIBERALISMO Y LAS CONDICIONES MATERIALES DE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA

Ernesto M. Díaz Macías

Democracia y anticapitalismo,

¿una relación anacrónica?

Existe un desequilibrio de las temáticas estudiadas dentro de las investigaciones recientes de inspiración marxista. Mientras que se han producido (o reeditado) numerosos estudios relacionados con la economía[23], las clases sociales[24], el Estado y su autonomía[25], el movimiento obrero, el feminismo[26] o la estrategia política, son menos los trabajos que proponen un estudio sistemático de la democracia desde parámetros del materialismo histórico. Aunque es cierto que han existido excepciones de calidad[27].

Quizá haya que dar la razón (aunque sea parcialmente) a Hannah Arendt cuando acusaba a los revolucionarios del siglo XX (y, por extensión, a los del XXI) de haber dejado de lado la reivindicación democrática que había distinguido por muchas décadas las revoluciones que nacen desde el siglo XVIII[28]. Aunque también es cierto que han existido condiciones objetivas para el abandono relativo del debate, siendo el principal el agotamiento de las experiencias democráticas de consejos y la incapacidad del marxismo para esbozar una alternativa democrática de conjunto.

El marxismo del siglo XXI ha estado y está, hasta el momento, mayoritariamente inclinado hacia las temáticas y reivindicaciones sociales: salarios, pensiones, gasto público en servicios, etc. Una actitud completamente lógica si tenemos en cuenta que, tras más de una década, todavía se hacen sentir muchas de las consecuencias económicas y sociales de la gran crisis que estalló en 2007-2008.

La lógica perseguida, sea explícita o implícitamente, es partir de ese descontento con la situación social para canalizarlo hacia una acumulación de fuerzas para impulsar una hipotética ruptura revolucionaria. Algo también lógico debido al aumento de las fuertes desigualdades sociales.

Lo que quizá no sea tan lógico es el olvido o la marginación que

han sufrido tanto las temáticas democráticas como las reivindicaciones democráticas en el ámbito político. Excesivamente centrados en un programa de corte antineoliberal/anticapitalista, la mayoría de fuerzas han reducido sus aspiraciones a reivindicar que las instituciones realmente existentes se pongan las pilas y activen medidas que permitan una justa redistribución de la riqueza o una defensa de las condiciones de las clases trabajadoras.

El resultado es que la acción emprendida difícilmente pone en cuestión el reparto de poder y la institucionalidad política realmente existente, pues centra sus demandas en el terreno social. Ni siquiera las reivindicaciones sociales más radicales, como pueden ser la derogación de la reforma laboral o la expropiación del sector eléctrico, permiten esbozar cambios estructurales en el reparto del poder institucional. De hecho, de realizarse cualquiera de estas dos, solamente nos encontraríamos ante una redistribución más justa de la riqueza y ante una ampliación del control económico del Estado sobre el sector eléctrico. Algo que tampoco debe ser considerado cuestión menor.

¿Por qué la izquierda se conforma con la institución democrática realmente existente, redirigiendo todo su trabajo hacia reivindicaciones sociales y relegando todo cambio institucional al día de mañana? Lo que subyace de fondo, común a un amplísimo espectro de la izquierda, es la idea según la cual las reivindicaciones democráticas son de otra época, de otra fase del desarrollo histórico. Quizá de las épicas revoluciones “burguesas” de los siglos XVIII y XIX y una parte del XX. Pero no ya del resto del siglo XX, y mucho menos del siglo XXI, en el que la extensión del parlamentarismo hace caduco el ámbito de lo democrático y los comunistas debieran centrarse en problemáticas de corte económico-sociales.

Esta concepción subyace en muchos marxistas y organizaciones políticas, del pasado y del presente. La identificación de una debilidad relevante como esta desatará seguramente reacciones defensivas de todo tipo, a pesar de que es algo evidenciable tanto en el trabajo teórico como en la acción política. No hay razón para reacciones defensivas desmedidas, a no ser que se den por buenos estos déficits.

Esta consideración de la reivindicación democrática como algo anacrónico tiene también una consecuencia negativa: coloca al marxismo al margen de las discusiones democráticas, regalando la democracia como una de las características inherentes al pensamiento liberal y neoliberal.

Lejos de ser una cuestión anacrónica, el debate en torno a la democracia, sus insuficiencias y sus alternativas es aún más prioritario hoy que a lo largo del siglo XIX o XX. Aquellos siglos se caracterizaron por avances en el terreno democrático (desiguales, contradictorios e insuficientes). Sin embargo, hoy se puede afirmar que vivimos una verdadera crisis de la democracia[29]. Esta crisis democrática es contemporánea a la de cuidados, económica y ecológica que vivimos. Y aunque ha pasado algo más desapercibida, sus repercusiones son peligrosas: avanzamos hacia una institución democrática profundamente formal y caracterizada por mecanismos concretos de actuación posdemocráticos cuyo mayor ejemplo fue la lucha de la oligarquía europea contra Grecia en 2015.

Pero este relegado no es la única posibilidad, pues también cabe replantearse el conjunto de la lógica subyacente. En el espacio de lo posible e ignorado se encuentra en potencia una actualización de la reivindicación democrática para el siglo XXI. Después de siglos de lucha democrática, el capital solo ha sido capaz de ceder aquellos derechos democráticos compatibles con su supervivencia: igualdad jurídica de los ciudadanos (el de las ciudadanas vino mucho después), libertad de asociación, de pensamiento y expresión, etc.

Es importante señalar que todos y cada uno de estos avances fueron arrebatados a las clases dominantes por medio de una lucha intensa y duradera de las y los de abajo por sus derechos. Nunca hubo un avance de derechos materializado como concesión de élites ilustradas (como ha pretendido cierta historiografía política) o como traducción política de los avances económicos (como ha pretendido cierto economicismo liberal o marxista). La lucha (de los trabajadores, de las mujeres, de los negros, de los colectivos LGTB…) fue y es el motor de las conquistas democráticas. O, más acabadamente, la lucha es el motor de la democracia.

Para acometer una actualización de la reivindicación democrática en el siglo XXI debemos realizar dos operaciones simultáneas.

Primero, poner en cuestión los límites de la concepción liberal de la democracia, sin arrojar por la borda algunos principios considerables como válidos para un proyecto socialista. Segundo, construir una interpretación más amplia y compleja de lo democrático desde el materialismo histórico (que, aunque no lo excluya, no se reduzca a las reflexiones sobre el Estado).

Ninguna de las operaciones es susceptible de ser suprimida. Una interpretación propia del marxismo debe fundamentarse en una superioridad sobre la concepción liberal, lo que no puede hacerse rigurosamente sin entrar a analizar de forma crítica a autores y obras del liberalismo. Una metodología empleada (y avalada) sistemáticamente por Marx en los estudios de los economistas clásicos[30]. Pero tampoco puede disputar el campo ajeno sin definir los principales ejes del campo propio. Esto es, de qué hablamos cuando hablamos de democracia desde el marxismo.

He propuesto denominar “materialismo democrático”[31] a este propósito de colocar en el centro del análisis una interpretación sistémica de la democracia y la libertad desde el marxismo. Un trabajo que ulteriormente podría traducirse (o no) en una actualización estratégica y programática de un proyecto político.

Debilidades (y alguna fortaleza)

de la concepción liberal

sobre la democracia y la libertad

Liberales y neoliberales han derramado ríos de tinta en pensar y teorizar las interacciones de las instituciones económicas y políticas con la libertad de los individuos. En Hayek existe una fuerte creencia en que las fuerzas espontáneas del mercado son la clave para preservar la libertad frente a los regímenes totalitarios. Para él:

la argumentación liberal defiende el mejor uso posible de las fuerzas de la competencia como medio para coordinar los esfuerzos humanos […]. Se basa en la convicción de que, allí donde pueda crearse una competencia efectiva, esta es la mejor guía para conducir los esfuerzos individuales[32].

Varios de los trabajos de Milton Friedman son mucho más directos e incisivos, estableciendo una equivalencia directa y mecánica entre libertad de mercado y libertad individual. Para este autor:

el papel del capitalismo competitivo —la organización de la mayor parte de la actividad económica mediante empresas privadas que operan en un mercado libre— como un sistema de libertad económica y como una condición necesaria para la libertad política[33].

En los análisis de estos y otros autores neoliberales la democracia es un mal menor necesario para regular jurídicamente la competencia y la "libertad" de estos actores privados. Por ello, aunque se asume la necesidad de instituciones democráticas para canalizar la competencia de los agentes, sus preocupaciones están centradas en el ámbito económico.

Cabría poner en cuestión la conclusión general a la que llegan ambos autores, en acuerdo con numerosos liberales clásicos: el libre mercado y la economía capitalista son en sí mismos generadores de condiciones de libertad.

Este punto es esencial para nuestro debate, pues a juicio de ambos las relaciones económicas no deben juzgarse exclusivamente en términos de eficacia, esto es, si sirven o no para satisfacer las necesidades de producción y consumo de las personas. La defensa de la propiedad privada y de la economía capitalista por parte de ambos es una defensa más potente: además de ser eficiente, la economía capitalista constituye la principal fuente de libertad de los individuos.

Es posible afirmar que el capitalismo y el libre mercado generan situaciones de libertad para las clases dominantes dentro del capitalismo. Es también posible afirmar que estas condiciones se extienden parcialmente para una parte relevante de las clases medias con autonomía y con altos ingresos. Es a esto a lo que se refería Marx cuando afirmaba que el libre cambio equivalía a "la libertad del capital. Cuando hayáis hecho desaparecer las pocas trabas nacionales que aún obstaculizan la marcha del capital, no habréis hecho más que concederle plena libertad de acción"[34].

Sin embargo, lo que es válido para uno o varios sectores de la sociedad no sería extrapolable para la gran mayoría de ella. Esta conclusión trascendental puede ser cuestionada si se atienden a numerosos fenómenos a los que tendrían que hacer frente las clases trabajadoras de forma cotidiana bajo el capitalismo: subordinación al capital para sobrevivir, desigualdades en la gestión cotidiana de los conflictos con los empresarios, conversión en mercancía de su fuerza de trabajo, escasa capacidad de consumo… Las conclusiones sobre libertad son antagónicas a poco que analicemos las situaciones reales a las que se ven expuestos la mayoría social que

constituye la clase trabajadora: el funcionamiento real del capitalismo genera para una parte importante de la sociedad situaciones de fuerte dependencia y opresión.

A partir de esta conclusión general puede articularse un estudio sistemático de la libertad/opresión en interacción con el funcionamiento concreto del modo de producción capitalista (MPC) que analizaremos más adelante.

No todos los autores liberales han partido del estudio de las relaciones sociales para afirmar que el capitalismo genera las condiciones de libertad al margen de las instituciones democráticas. Otros autores han afirmado que es desde el ámbito de las instituciones democráticas desde donde se generan las condiciones de libertad.

Los argumentos más serios y contemporáneos sobre la institución democrática desde el liberalismo las podemos encontrar en Bernard Manin, en uno de sus trabajos más conocidos: Los principios del gobierno representativo[35]. Este libro está dedicado a una defensa académica de las virtudes de la democracia representativa liberal. En su quinto capítulo se centra en analizar las interacciones entre representantes y representados a lo largo de cuatro apartados.

Manin comienza con un cuestionamiento de la premisa central de muchos de los autores que han criticado el principio de representación. La principal crítica está expresada contra las afirmaciones de Schumpeter y su conocida premisa sobre el "elitismo competitivo"[36], principio inserto en los mecanismos propios de la democracia representativa. Según Schumpeter, en la democracia representativa los electores no tendrían más derecho democrático que elegir a sus representantes en el "mercado de la política". Un mercado fuertemente determinado por las prácticas de competencia entre élites políticas organizadas en partidos.

Para Manin, la premisa de Schumpeter es una teorización profundamente pesimista del sistema, si bien define perversiones posibles que no habrían contemplado los fundadores del gobierno representativo.

El primer apartado de su trabajo está dedicado al análisis de

algunos postulados de Schumpeter, entre los que destaca la "independencia parcial" de los representantes en el gobierno representativo. El primer paso de Manin es reconocer esta cierta independencia de los representantes. La historia ha dado muestras de tal independencia. Seguidamente, Manin se centra en un estudio de los mecanismos y propuestas que durante la historia fueron puestos en pie para evitar dicha independencia. Entre estos destacan las "instrucciones" o "mandatos", así como la "revocabilidad" de los representantes.

Desde el inicio del gobierno representativo, tanto las instrucciones como los mandatos habrían intentado construir lazos de control estable de los representantes por parte de los representados. No faltan ejemplos históricos trabajados por Manin en este sentido: las instrucciones en el proceso de independencia de las colonias inglesas (que llegaron a tener un papel incluso constitucional), o la revocabilidad de los representantes en el caso de la Comuna de París. Unos y otros serían mecanismos que han existido históricamente y que por lo tanto son innegables para Manin. Pero, para él, la validez de mecanismos como los citados se vería limitada por la incapacidad de mantenerlos en el tiempo.

Pero el principal vicio de este tipo de mecanismos residiría en la incapacidad de ser compatibles con el cambio permanente de las circunstancias. Ni mandatos ni revocaciones tendrían la capacidad de adaptarse a los cambios de situación tan bien como un gobierno representativo. Aquí encontramos uno de los principales elementos a favor de la representación para Manin.

El segundo apartado del capítulo se dedica a reflexionar la validez del edificio representativo en relación con la libertad de opinión pública. Manin pone de relieve la larga historia de entendimiento existente entre el gobierno representativo y la expresión de la opinión pública. Si bien los inicios más tempranos de los gobiernos representativos habrían escapado a la luz del debate público, desde las experiencias del constitucionalismo norteamericano o la Revolución francesa se habría instaurado la discusión pública como mecanismo inherente al gobierno representativo.

Esta discusión pública guarda una estrecha funcionalidad con la dinámica virtuosa del gobierno representativo: representa el

contrapeso necesario a la inexistencia de mandatos o capacidad revocatoria. Si bien los representantes tendrían una independencia con respecto a los representados, la discusión pública permitiría un conocimiento popular de la vida política. Pero lejos de interesarse exclusivamente por la circulación de información, Manin le atribuye una importancia clave a la opinión pública: permitiría incidir directamente en las decisiones de los gobernantes. La existencia de opinión pública incidiría en las decisiones de los gobernantes acerca de sus planes sobre cumplir o no cumplir las promesas realizadas en época electoral.

El siguiente mecanismo consustancial al gobierno representativo sería la periodicidad de las elecciones. Manin achaca a Schumpeter no haber valorado lo suficiente la periodicidad electoral y le reprocha (sutilmente) presentar al gobierno representativo como un mecanismo de elección de gobernantes vitalicios.

Contra esta pretensión vitalicia, la periodicidad de las elecciones aseguraría, gracias a la mediación de la opinión pública, una toma de decisión de los representados sobre los representantes. Los representados decidirán periódicamente si el cumplimiento o incumplimiento de las promesas y programas se saldan con un castigo o con la revalidación de la confianza política. Y aunque hubiera dificultades en la realización de este tipo de valoraciones por parte del pueblo, representaría el mejor mecanismo de funcionamiento democrático.

La concepción de Manin podría exponerse en un esquema circular como el siguiente.

El trabajo de Manin es una sólida defensa académica de los principios liberales del gobierno representativo. Sin embargo, su exposición no resiste algunas críticas. En primer lugar, los vicios del elitismo competitivo puestos de relieve por Schumpeter soportan las críticas de Manin. La periodicidad electoral no suprime esa tendencia contrastable en todas las democracias representativas a reducirse a la elección de élites curtidas en partidos. Por otro lado, reduce su reflexión sobre la democracia y la libertad al análisis de las instituciones políticas, sin reflexionar las consecuencias opresivas y autoritarias que tienen lugar en el modo de producción capitalista (MPC).

Figura 1

Esquema del funcionamiento del gobierno representativo en Manin

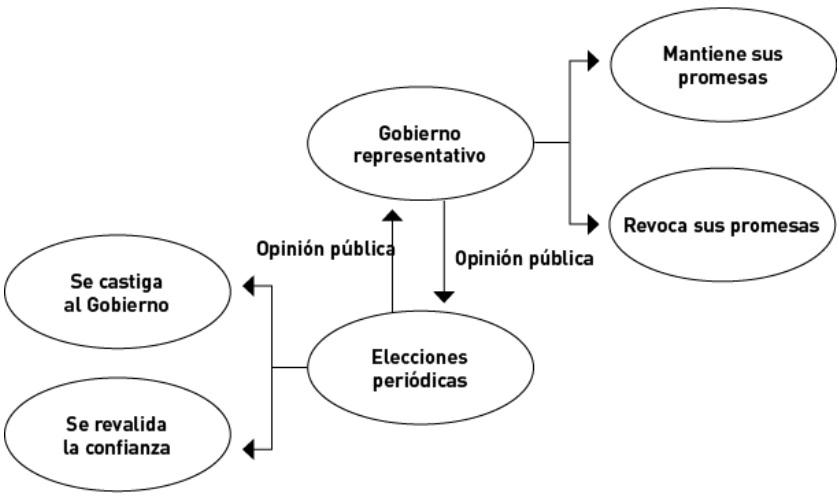

Fuente: Elaboración propia.

Simultáneamente al análisis de sus límites, parece también relevante "no tirar al niño con el agua sucia". Esto es, negar determinadas ventajas que ofrece la concepción liberal por el hecho de que mantenga afirmaciones problemáticas en relación con una concepción rigurosa de la democracia y de la libertad. En especial sería relevante incorporar sus inquietudes por pensar los asuntos que quedan en el ámbito de lo privado. Excesivamente centrado en la ampliación democrática y de la esfera de lo político, el marxismo corre el riesgo de no defender ningún espacio para la toma de decisiones de los individuos. Por ejemplo: ¿es necesario que se regulen legalmente el tipo de relaciones sexoafectivas que son permitidas por el Estado o no? Se debe concluir que no, siendo la única ley posible la que apoye el respeto a cualquier forma de amar.

A través de la crítica del pensamiento liberal podemos llegar a una conclusión útil para una concepción de la democracia y la libertad desde el materialismo democrático: debemos aspirar a una delimitación del objeto de estudio sin exclusiones, aspirando a un análisis riguroso de las tendencias democráticas y autoritarias tanto en el nivel de las relaciones sociales como en el de las instituciones políticas. De este modo, aspiramos a realizar un tratamiento de la democracia ni restringido ni excluyente con los parámetros liberales, según los cuales democracia sería sinónimo de sufragio universal, prensa libre, etc., de un lado, o de mercado libre, según otro. Una investigación seria no puede excluir esos campos, pero tampoco puede reducir sus criterios de análisis a los restringidos históricamente por el liberalismo sin tener en cuenta las tendencias autoritarias de las relaciones sociales capitalistas.

¿Por dónde comenzar? Una propuesta metodológica para un análisis marxista

de la democracia

Si intentamos realizar una interpretación de la democracia desde el materialismo histórico es precisamente porque pensamos que ofrece ventajas analíticas que no tienen otros marcos teóricos. En ese sentido, se puede compartir con Korch la siguiente afirmación:

Con el paso al concepto materialista de verdad no disminuyen, sino que aumentan, los requisitos formales exigibles a una proposición verdadera desde el punto de vista de la ciencia rigurosa[37].

Abarcar desde esa "ciencia rigurosa" (que pensamos que es algo a lo que aspira el materialismo histórico) nuestro objeto de estudio, la democracia. Este es el primero de los objetivos que nos proponemos. Pero antes de embarcarnos en nuestro objetivo, tenemos que aclarar la forma en la que vamos a proceder, pues un abordaje serio de cualquier investigación debe clarificar previamente cuáles son las herramientas metodológicas que se van a emplear. Es una forma de proceder inversa a una partida de cartas: la honestidad en la investigación requiere mostrar tu mano previo inicio de la partida.

Si vamos a realizar un análisis materialista sobre la democracia, primero deberemos aclarar cuáles son los mínimos del materialismo histórico como método. Para Engels ser materialistas suponía, ante todo, "concebir "la naturaleza tal como se presenta, sin añadido exterior"[38]. Por su parte, para André Comte-Sponville supone "la exclusión de toda trascendencia, de toda revelación, de toda providencia"[39].

Abarcar el estudio de la democracia desde un punto de vista materialista supone el mismo ejercicio enunciado por ambos: negar cualquier trascendencia y estudiar las condiciones materiales de la democracia y la libertad desde cero, sin dar ningún discurso político por bueno, a priori, ya sea liberal o pretendidamente marxista. Este debe ser el punto de partida metodológico. Un arranque que no niega las investigaciones previas sobre la democracia, pero que tampoco da por válidos muchos de los consensos académicos sin someterlos a juicio.

Un ejercicio como el que pretendemos obliga a huir de lugares comunes tanto del campo liberal como del campo pretendidamente marxista. Obliga a rechazar convencionalismos liberales como la neutralidad del Estado. Pero también obliga a rechazar enunciados que pueden ser excesivamente ideológicos que presentan las instituciones capitalistas como simple "dictadura de la burguesía".

La superación de ambos enfoques, igualmente vagos, libera un campo de estudio concreto en torno a la diversidad de instituciones sociales y cómo estas provocan, intervienen, mantienen o regulan situaciones de opresión o de libertad a través de instituciones autoritarias o democráticas. Nos permite proceder al estudio de las condiciones materiales de la democracia y la libertad desde un acercamiento más concreto y menos escolástico a la realidad.

Algunos de los principios metodológicos de mayor interés los encontramos en Marx y Rosenberg. En el caso de Marx, algunos de sus principios más generales se encuentran recogidos en sus breves Tesis sobre Feuerbach. En la primera de estas tesis, afirma que:

El defecto fundamental de todo el materialismo anterior —incluido el de Feuerbach— es que solo concibe las cosas, la realidad, la sensoriedad, bajo la forma de objeto o de contemplación, pero no como actividad sensorial humana, no como práctica, no de un modo subjetivo[40].

En esta afirmación, Marx acusa a Feuerbach de analizar el mundo

(las cosas, la realidad) como algo separado de la actividad humana y no como producto inherente a sus actuaciones. La afirmación puede considerarse genérica y de escaso valor, pero es fundamental para entender la democracia como un producto de la interacción humana y no como residuo del resto de sus relaciones sociales (interpretación mecanicista del marxismo) o como producto automático de las interacciones individuales en el mercado (versión neoliberal).

La segunda tesis de la polémica con Feuerbach guarda también un interés relevante. En ella, Marx afirma lo siguiente:

El problema de si al pensamiento humano se le puede atribuir una verdad objetiva, no es un problema teórico, sino un problema práctico. Es en la práctica donde el hombre tiene que demostrar la verdad, es decir, la realidad y el poderío, la terrenalidad de su pensamiento. El litigio sobre la realidad o irrealidad de un pensamiento que se aísla de la práctica es un problema puramente escolástico[41].

Esta afirmación constituye el corazón mismo del procedimiento materialista para abordar la democracia y la libertad, a la vez que permite una polémica rigurosa con el liberalismo. Es un procedimiento que prima la realidad práctica por encima de las afirmaciones escolásticas. Siguiendo esta lógica, lo importante no serían las frases de Friedman o Hayek acerca de las bondades del mercado en términos de democracia o libertad, sino cuáles son las situaciones prácticas, reales, en las que se traducen las condiciones materiales del MPC. Por ejemplo: ¿cuáles son las consecuencias de la propiedad privada de los medios de producción en términos de subordinación de las clases trabajadoras? Puede parecer una pregunta abstracta, pero con consecuencias muy concretas y prácticas: aceptación de bajos salarios, de jornadas de trabajo interminables, de chantajes y abusos por parte de las empresas o los mandos medios… Si atendemos a fenómenos como estos, se puede afirmar lo contrario que concluían autores como Friedman sobre la libertad y el libre mercado…

Por su parte, Rosenberg es uno de los escasos marxistas que dedicó un tratamiento monográfico de la democracia en su Democracia y socialismo[42]. En esta obra, el autor alemán realizaba dos aportaciones de interés. De una parte, un rastreo de los antepasados democráticos del comunismo, al que por espacio no dedicaremos atención. De otra, definía algunos ejes de la metodología marxista aplicados a la investigación sobre la democracia.

En este apartado nos interesan particularmente sus aportaciones en el campo de la metodología. Con una disposición muy cercana a la segunda tesis de Marx contra Feuerbach, Rosenberg afirmaba que:

Si se quiere apreciar con exactitud el contenido social de un Estado, no basta la consideración de la constitución escrita o tradicional en vigencia; sino que depende de cómo funcionan en realidad las instituciones del Estado, cómo se comportan las diferentes clases entre ellas y quién tiene en sus manos, en un momento dado, el verdadero poder del Estado[43].

No hace falta ser un lector muy atento para percibir que este tipo de afirmaciones constituyen un puente entre las exigencias de Marx sobre la práctica como criterio de verdad y un análisis materialista de la democracia. Ese "no basta" en ningún caso significa indiferencia ante el derecho formal, significa insuficiencia de un análisis que valore exclusivamente la esfera jurídica para decretar la existencia de un derecho dado. Siguiendo este principio, se podría estudiar, por poner un ejemplo, el derecho real de sindicación en un país dado poniendo en relación las leyes sindicales con su concreción en los centros de trabajo. De este modo, se tomaría en cuenta la ley, pero también la concreción real de esa ley a través de los conflictos con el capital para analizar los casos de coacciones sindicales, sindicalismo amarillo, etc.

Junto a estas consideraciones, Rosenberg hace una aportación singular que le lleva a relacionar democracia con los fines de la política, no solamente con los medios procedimentales. Él fue deudor (parcial) de la democracia ateniense. Una democracia cuyas

instituciones no se reducían a la:

democracia formal, que no aspira a otra cosa que el sufragio general, el gobierno de la mayoría, no importar cómo se logra la misma, y que busca solamente una actividad política con medios pacíficos dentro del marco de las leyes[44].

Para él, la consideración democrática de las instituciones no podía reducirse al consenso liberal. Democracia no podía nominar exclusivamente al procedimiento por elección a través de medios pacíficos. La democracia designaría no solamente a los medios de elección de los gobernantes, sino también a los fines de las actuaciones del Gobierno. De tal manera, se podría considerar como democrático a un Gobierno elegido por mayoría, pero antidemocrático si sus actuaciones giraran a favor de los intereses de una minoría social propietaria. De esta forma, se opera una diferenciación entre proceso de elección y el contenido mismo del funcionamiento democrático.

En la consideración como antidemocráticas determinadas acciones del Gobierno (posiblemente elegido de forma democrática) el criterio esencial de Rosenberg ha sido primar la práctica como criterio de verdad. Siguiendo este mismo criterio, el autor alemán expondrá una afirmación relevante sobre las interacciones entre democracia y MPC:

los Estados democráticos modernos tienen en común con las restantes características del Estado burgués el hecho fundamental y de decisiva importancia de la propiedad privada. No es pues del todo simple hallar dentro de Estados, que coinciden en la realidad económica fundamental, la línea fronteriza en que termina la democracia y comienza la oligarquía. El moderno desarrollo social ha producido tan complicadas relaciones de transición y resultantes de compromisos, que su valoración uniforme no viene siempre al caso[45].

O lo que es lo mismo: en los países capitalistas encontramos un conjunto de instituciones de carácter mixto, que mezclan y sintetizan tendencias democráticas y tendencias autoritarias. Este es el resultado de la compatibilización histórica de las instituciones políticas democráticas con las instituciones económicas del capital. Por tanto, no sería riguroso hablar de un Estado democrático en general, sino que habría que analizar cada esfera social para deducir qué esferas se encuentran democratizadas y en cuáles sigue dominando el poder de una estrecha oligarquía.

Si se aplica este criterio al análisis histórico de la democracia se pueden llegar a resultados interesantes. Por ejemplo, si se estudia la Constitución española de 1812 se podría acordar que representa un avance de la situación institucional anterior. Pero sería difícil reconocerla como democrática al no reconocer el sufragio femenino. O, por ejemplo, se podría reconocer que dentro de numerosos países capitalistas existen esferas democratizadas, como las instituciones políticas, mientras que las relaciones económicas se encuentran al margen del control democrático directo por parte de la clase trabajadora. Análisis concretos en este sentido podrían concluir que existe una democratización amplia de las instituciones municipales, mientras que, en otros ámbitos como la hostelería, los camareros y camareras se ven completamente despojados de derechos democráticos básicos.

El siguiente paso de interés después de aclarar los métodos de investigación útiles desde el materialismo histórico es cómo aplicarlos, habida cuenta de que es imposible un estudio inmediato de la totalidad social. Por tanto, se antoja imprescindible una parcelación del objeto de estudio previa investigación.

El marxismo ha procedido a esta parcelación de la sociedad, si bien siempre ha dejado clara la existencia de conexiones entre sus partes. La división a la que procedió el mismo Marx es la clásica y bien conocida separación entre base y superestructura, expuesta en su famoso Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política:

[en] la producción social de su vida los hombres establecen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una fase determinada de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino que, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia [46].

La interpretación de esta metáfora no ha escapado muchas veces de un grave determinismo, según la cual la realidad sería un edificio compuesto de varios pisos: los cimientos estarían compuestos por las relaciones sociales de producción. Por encima y determinados por los cimientos (la base) se levantarían el resto de pisos o niveles: el Estado y las instituciones democráticas, la ideología y consciencia de los individuos, la cultura…

Explicada de esta manera parecería que la metáfora base-superestructura no permite ningún grado de autonomía entre las distintas esferas sociales. Si todos los pisos se encuentran directamente determinados por los cimientos, cualquier movimiento en la base debería afectar del mismo modo y al mismo tiempo al conjunto del edificio. Si los cimientos van hacia delante, el resto de pisos los acompaña en su movimiento de forma subordinada, sin contradicciones ni contratiempos. Después de varias décadas de marxismo determinista, sabemos que este enfoque no da cuentas de la realidad.

Representada así, esta afirmación no valdría para explicar, por ejemplo, por qué en dos países capitalistas existen formas de democracia distintas. Y esto se podría aplicar de la misma forma al estudio de todas las esferas sociales. Y en efecto, si partimos del postulado de Marx según el cual la realidad hay que demostrarla en la práctica, existen numerosas diferencias entre países con un modo de producción capitalista similar.

Cabe una interpretación menos determinista que permita la utilización de esta metáfora. Una interpretación distinta supondría reconocer que las relaciones de explotación no se mantienen por sí solas. Para su mantenimiento, las relaciones sociales necesitan una serie de instituciones funcionales a su supervivencia. Como dice Eagleton en su Introducción a la ideología, "una superestructura es necesaria porque la misma base material está dividida […] y por ello estas relaciones deben ratificarse y regularse en términos jurídicos, políticos e ideológicos"[47]. Estas relaciones de explotación no pueden sustentarse por sí mismas, sino que necesitan instituciones separadas que gestionen la lucha de clases en el terreno económico.

Entendida tal como lo propone Eagleton, la concepción de base-superestructura podría entenderse de una forma no mecanicista: en efecto, la mayor parte de las instituciones capitalistas, incluidos los derechos democráticos, son, por lo general, funcionales al mantenimiento del modo de producción capitalista. Por ejemplo, la separación entre democratización parcial de la esfera política y mantenimiento de situaciones autoritarias en los centros de trabajo es funcional al capitalismo. Pero eso no significa que todas las instituciones jueguen dicha función de la misma forma en todos los países dados, sin que exista autonomía relativa de las esferas sociales y sin que haya una disputa, lucha, en cada una de esas esferas.

Para Meiksins Wood, esta posición sería insuficiente[48]. En sus estudios sobre la recuperación del pensamiento de Thompson presenta una propuesta propia sobre las relaciones entre base y superestructura. Para ella no bastaría con señalar la autonomía entre distintos niveles sociales. La presentación de las diferentes esferas como ámbitos jerarquizados determinados por la "base" no escaparía de un determinismo marxista del que habría que huir para emprender una explicación histórica rigurosa. Para ella, los ámbitos económico y político se encontrarían "imbricados" por multitud de relaciones que impide definir con claridad una supremacía (incluso en última instancia) de las relaciones económicas sobre las instituciones políticas. Por tanto, más que una determinación unilateral base-superestructura, estaríamos ante interacciones entre dos instancias que se influyen mutuamente y

entre las que caben contradicciones.

Pero dejando al margen los debates teóricos sobre la relación entre base y superestructura, la metáfora de Marx es útil para abarcar de forma concreta dos planos sociales que, a pesar de reconocer la amplitud de sus interacciones, poseen particularidades y medios propios de organización. La misma Meiksins Wood reconoce esta existencia separada cuando habla de las relaciones económicas capitalistas como resultado de una privatización de un ámbito que en la Edad Media perteneció directamente al poder político[49].

Nos serviremos de esta división para abarcar en este primer capítulo la relación entre la libertad, la democracia y el capitalismo, mientras que en el capítulo sucesivo haremos lo propio con las instituciones políticas.

Las tendencias autoritarias del capitalismo vs. la planificación democrática

El centro del pensamiento neoliberal se articula en torno a una premisa: la "suposición de que las libertades individuales se garantizan mediante la libertad de mercado y de comercio"[50]. El libre mercado generaría automáticamente las condiciones materiales de individuos libres. Esta libertad se ejercería fundamentalmente a través de la "democracia de consumidores"[51], una democracia con pocas regulaciones jurídicas que prima la libertad de consumo como regla máxima.

La posición de economistas como Hayek o Friedman del capitalismo como generador de las condiciones materiales de libertad compone una hipótesis ultra optimista que contrasta con la realidad a poco que se analicen concretamente las realidades sociales que genera.

Antes de analizar las implicaciones democráticas/autoritarias de las relaciones sociales capitalistas se antoja imprescindible un acercamiento a las características centrales del MPC. Siguiendo a Mandel:

a) La producción es exclusivamente una producción de mercancías; producción destinada a ser vendida en el mercado […]. b) La producción se efectúa en condiciones de propiedad privada de los medios de producción […]. Esto significa que el poder de disponer de fuerzas productivas (medios de producción y fuerzas de trabajo) no pertenece a la colectividad, sino que está dividido entre diferentes firmas separadas, controladas por distintos grupos capitalistas […]. c) La producción se realiza para un mercado anónimo. Se rige por los imperativos de la competencia […], cada capital particular (cada propietario, cada forma, o cada grupo capitalista) se esfuerza en aumentar su cifra de negocios […]. d) El objetivo de la producción capitalista es el de realizar el máximo

beneficio[52].

En estos párrafos, Mandel no ha entrado a valorar ninguna implicación. Solamente ha expuesto una descripción certera de las características comunes de todos los países que comparten este modo de producción. Las diferencias entre unos y otros vienen dadas por el nivel de regulación, de correlación de fuerzas entre clases, etc. Pero todos comparten estas características básicas.

Ahora bien, ¿qué implicaciones tienen estas características en términos de democracia y libertad? La división de la sociedad en clases sociales impide sacar conclusiones extrapolables a todos los grupos. Si bien las relaciones sociales capitalistas aseguran condiciones de libertad para capitalistas y para sectores sociales intermedios, no se puede afirmar lo mismo de la mayoría social: las clases trabajadoras.

Muchos de los fenómenos autoritarios que se derivan de las relaciones sociales capitalistas fueron apuntados ya por Marx. Para él, los miembros de las clases trabajadoras, al encontrarse desprovistos de medios de producción, debían vender su fuerza de trabajo al capital. Las condiciones materiales de supervivencia de estas clases quedaban desde ese mismo gesto subordinadas al capital. O como él afirma: “El capital es, pues, el poder de gobierno sobre el trabajo y sus productos”[53]. ¡Ubi pecunia regnat![54].

Por caminos diferentes, Gramsci llegará a conclusiones similares. Para él, las relaciones sociales están lejos de situarse entre individuos libres que intercambian bienes equivalentes, tal como sostienen los liberales. Las condiciones son bien distintas, pues bajo el capitalismo, “las relaciones son de opresor a oprimido, de explotador a explotado, donde no hay libertad para el obrero ni existe la democracia”[55].

Este poder desigual entre dos clases confrontadas dentro de las relaciones sociales capitalistas sería el origen de tendencias autoritarias en numerosos ámbitos. Entre los más importantes a nivel económico cabe señalar la determinación del salario y de la jornada laboral como fenómenos al margen de la voluntad de las

clases trabajadoras.

Para Marx, los capitalistas tenderían a reducir el salario al mínimo vital “con el fin de que esté en condiciones de alimentarse bien que mal y propagar a poco que sea su especie”[56]. Luxemburg llegará a las mismas conclusiones décadas después[57]. Un factor independiente de la voluntad de las clases trabajadoras e impuesto por medio de la fuerza y las coacciones del paro, las llamadas coacciones económicas. El chantaje permanente sigue siendo de actualidad: o se pasa por el aro o se termina en el paro, donde las condiciones de supervivencia son aún más difíciles.

La conclusión de Marx viene muy al caso y confronta directamente las deducciones de los neoliberales:

no se puede liberar a los hombres mientras no puedan asegurarse plenamente comida, bebida, vivienda y ropa de adecuada calidad y en suficiente cantidad. La “liberación” es un acto histórico y no mental[58].

Las relaciones sociales capitalistas son, bajo su análisis, fuente de opresión y de tendencias profundamente autoritarias. Representarían algo así como las “condiciones materiales de la opresión” y no el origen de la libertad individual. Sin resolver las causas de estas condiciones materiales, las clases trabajadoras seguirían en un estado cercano a la esclavitud[59].

La jornada laboral también estuvo en el centro de la diana. Mientras a los miembros de las clases trabajadoras solamente les haría falta trabajar media jornada para asegurarse la supervivencia, el capitalista está interesado en obligarle a trabajar más tiempo para extraer una tasa de plusvalía[60]. Los capitalistas intentan alargar la jornada laboral con el fin de aumentar la masa total de la plusvalía. Las y los trabajadores, en caso de carecer de una relación de fuerzas favorable, se ven obligados a ampliar sus jornadas como consecuencia del mismo chantaje: carecer de medios de producción.

Los escritos sobre la generación y extracción de plusvalía abren aún más interrogantes. Al margen de los debates sobre su vigencia, cabría preguntarse: ¿no es la extracción de plusvalía uno de los actos más autoritarios que tienen lugar dentro del MPC? ¿Las y los trabajadores aceptan libremente esta extracción o es otro fruto de la carencia de medios de vida? ¿Acaso este fenómeno viene redactado en alguna cláusula de algún contrato?

Existe una consecuencia más perversa y autoritaria derivada del mismo MPC: la conversión de las y los trabajadores en mercancía. Una mercancía particular que genera valor, pero tratada como un factor productivo que deshumaniza a los miembros de las clases trabajadoras. Una mercancía subordinada al "humor de los ricos y capitalistas"[61].

Todas las condiciones materiales que caracterizan la situación de las clases trabajadoras bajo el MPC alimentaron un debate sobre la condición de libertad dentro del marxismo. Fue un debate mantenido principalmente entre Marx y Luxemburg, una discusión que giró en torno a la conceptualización del proletariado como "esclavo moderno" o "esclavo indirecto".

Los escritos de Marx en relación con esta polémica no son ni escasos ni excepcionales. En algunas ocasiones hace alusión a "la fórmula de la esclavitud moderna del obrero"[62] cuando comenta la relación salarial. En otras lo hace en relación con otros fenómenos. Luxemburg retomó esa caracterización refiriéndose a la obligación del proletariado de vender su fuerza de trabajo[63]. Una conceptualización pertinente a ojos de ambos, pues las clases trabajadoras apenas cuentan con autonomía o libertad dentro del ámbito económico.

Esta polémica se complejiza enormemente si atendemos a que tanto uno como otra consideraron simultáneamente a la clase trabajadora como "esclavos modernos", pero también como "trabajadores libres". ¿Son tan antagónicos como parecen estos dos conceptos?

No lo son tanto como se antoja en un primer momento. Cuando ambos hablan de obrero libre se refieren a que el trabajador o la trabajadora dentro del modo de producción capitalista no es en sí mismo una mercancía que se compra y se venda tal como es

vendido el esclavo. El esclavo es en sí mismo una mercancía, pero el obrero bajo el MPC es solo reducido a mercancía durante una serie de horas al día. El esclavo moderno, el obrero libre, tiene una ventaja con respecto al esclavo antiguo: él no es en sí mismo una propiedad del capitalista. Solo se ve obligado a convertir su fuerza de trabajo, y no él mismo, en mercancía durante un tiempo determinado. Fuera del tiempo de trabajo goza de cierto grado de libertad, mientras que el tiempo que es reducido a mercancía su condición parecería estar cercana a la del esclavo.

Así tratadas, las nociones de "esclavo moderno" y "trabajador" libre no parecen categorías antagónicas, sino que se complementan para dar una explicación de la situación dual del proletariado tanto dentro como fuera del proceso productivo. Una polémica que retomará posteriormente el consejismo[64].

El grado de opresión y autoritarismo en el terreno de las relaciones sociales es muy variable según el país, según la región, o incluso según el sector económico al que nos refiramos. Las relaciones de fuerza dan lugar a regulaciones más progresivas o regresivas en función de distintas situaciones. No existe una regla general que permita sintetizar el complejo abanico de situaciones y de realidades concretas que viven las clases trabajadoras. A este dinamismo en función de factores de lucha y de regulación se le podría denominar la variabilidad del despotismo capitalista. Solamente por medio de análisis empíricos podemos apreciar el grado de libertad y democracia arrebatado al MPC.

Si se toman en conjunto los fenómenos derivados de las relaciones sociales del MPC, parece sencillo deducir lo contrario que hicieron los neoliberales: que el capitalismo no genera condiciones de libertad y democracia, sino tendencias profundamente autoritarias y opresivas para la mayoría social.

A partir de esta constatación se pueden apuntar los posibles cambios estructurales necesarios para generar unas condiciones materiales que permitan un florecimiento de la libertad y de la democracia. Si las características centrales del MPC son el origen de opresión y de autoritarismo para las y los trabajadores, la clave para acabar con estos fenómenos antidemocráticos residiría en su sustitución por un modo de producción nuevo.

Entre otras corrientes, el consejismo y el trotskismo reflexionaron sobre las características que debía tener ese nuevo modo de producción. Lo hicieron en polémica abierta con la planificación burocrática cristalizada en la URSS a lo largo de la década de los 20 y los 30, a la que contraponían una planificación democrática de la economía.

En Samary, el concepto de planificación burocrática pretendía reflejar una sociedad en la que todas las funciones de planificación económica eran "realizadas por burócratas […] del partido-Estado". Bajo este sistema, los "'productores asociados' no cuentan con control alguno sobre las decisiones importantes"[65], ya que la fijación de los objetivos (generales y específicos) los define e impone la jerarquía de funcionarios. Una estructuración económica como esta se mantiene primordialmente para satisfacer los "intereses materiales de los burócratas"[66], pues del control político de la burocracia sobre la economía se derivan sus privilegios materiales.

La planificación burocrática al modo soviético supuso una mejora económica relativa de las clases trabajadoras, pues los índices de desempleo eran prácticamente inexistentes. Por el contrario, "el pleno empleo no significa el mejor empleo posible"[67], pues las desigualdades entre los salarios de los productores y productoras con respecto a los de la burocracia eran enormes. A esta diferencia hay que agregar que las clases trabajadoras se encontraban completamente privadas de libertad, pues lo dictado por la burocracia no se podía cuestionar por parte de aquellos que no formaran parte de la burocracia del partido-Estado.

Durante el siglo XX, el debate económico no se estableció exclusivamente entre la planificación burocrática y la economía de mercado con propiedad productiva. La experiencia yugoslava representó una vía híbrida de distintas opciones macroeconómicas, que combinó planificación económica de conjunto con un grado de autogestión obrera en algunos niveles productivos[68].

Para Pastor, el modelo económico yugoslavo apuntaba a una mejora relativa de la planificación al modo soviético, ya que supuso:

la constitucionalización de la autogestión en 1950 y los sucesivos ensayos de diferentes cámaras de representación actuando de forma colegiada —pese a que se veían constreñidas por el sistema burocrático de partido único y la creciente y tensa coexistencia con sectores vinculados al mercado[69].

La IV Internacional siguió de cerca la evolución del proceso yugoslavo, participando activamente de la experiencia por medio del envío de brigadas internacionales. También analizó frecuentemente los principales acontecimientos del proceso. Por ejemplo, en el Congreso Internacional de 1951, esta organización internacional reconocía que Yugoslavia daba pasos en un sentido positivo debido a:

la construcción de consejos obreros y el inicio de la dirección obrera de las empresas; la democratización de las cooperativas; la abolición de los privilegios de los funcionarios del partido y del Estado; la descentralización del aparato directivo de la economía[70].

Los mecanismos descritos representaban una mejora relativa importante, ya que las clases trabajadoras no eran vistas solamente como un elemento productivo y se les reconocía determinados derechos democráticos. Aun así, estos derechos reducían su alcance democrático debido a limitaciones democráticas estructurales entre los que el congreso destacaba la "ausencia del derecho a formar tendencias dentro del PCY"[71].

Los congresos internacionales posteriores fueron más ambiciosos. En 1965, el octavo congreso iba más allá de la denuncia del derecho a formar tendencias en el partido único, ahondando en las limitaciones democráticas del conjunto del sistema. Las críticas se expandían ahora a la inexistencia de un régimen pluripartidista, así como a la restricción de la democracia a aspectos de empresa[72].

La IV Internacional y Samary parten de estas consideraciones para

rechazar el carácter socialista de la URSS, así como las limitaciones de la autogestión yugoslava. Algo similar encontramos en Castoriadis, para quien era evidente que la "'nacionalización' y la 'planificación' en sí mismas no son el socialismo […] [pues] no suprimen la explotación"[73]. Sin una democratización del plan económico, no se daba solución a lo más importante: "¿Quién domina, quién dirige, quién administra la economía […] y quién se beneficia de ella?"[74].

Pannekoek expresa un rechazo similar a la equiparación entre planificación burocrática y socialismo. Para él, el socialismo se basaba en la negación de las jerarquías estables, afirmando que la "organización de la producción por los trabajadores se basa en la libre colaboración: no hay maestros ni servidores"[75]. Para el dirigente holandés, la historia había demostrado que ni siquiera las revoluciones sociales más radicales habían asegurado de forma automática el control obrero sobre la economía. Frente al MPC y a la URSS, los comunistas democráticos sostenían que el socialismo debía basarse en el control democrático de las y los trabajadores sobre las empresas. Los puestos de control y responsabilidad no desaparecerían, pero se ostentarían de forma rotatoria (¿con base en el sorteo?) entre todos los trabajadores contando a su vez con un control colectivo sobre las responsabilidades[76].

Para aquellos autores que veían la existencia de la democracia como un elemento constitutivo del socialismo, el control obrero no debía ejercerse exclusivamente a nivel de fábrica, sino que se extendería al conjunto del Estado. Para ello, Castoriadis imaginó la creación de "fábricas de planes" cuya función sería la de proveer distintas propuestas de planes que combinaran objetivos generales del conjunto de la economía con otros específicos atribuidos a las empresas[77]. Propuestas desde las que partir para impulsar una planificación democrática de la economía.

Esta planificación democrática de la economía representaba la verdadera alternativa de conjunto, la única vía a través de la cual se podrían superar tanto el despotismo del capital como el de la burocracia soviética.

Para Samary, esta planificación democrática equivalía a crear nuevos mecanismos institucionales. Por ejemplo, la extensión de la

autogestión en el caso yugoslavo a todos los ámbitos, algo que implica “que las decisiones de distribución en torno al plan central ya no emanen de una institución alienada, ajena a los trabajadores”[78]. Una extensión de la democracia que poseería tanto utilidades desde el punto de vista productivo como del punto de vista distributivo y que no supone rechazar de plano todos los mecanismos de mercado, pues para Samary la disyuntiva absoluta entre planificación y mercado es falsa[79].

A esto hay que agregar que ni el control democrático de las empresas ni del Estado podría ejercerse sin una reducción drástica de la jornada laboral. La reducción del tiempo de trabajo es una precondición material para el ejercicio popular de la democracia, algo que sostuvo Mandel en su El poder y el dinero[80].

En definitiva. El socialismo había sido la mayoría de las veces interpretado como un régimen de propiedad colectivo que permitiera satisfacer las necesidades materiales de la colectividad. Pero partiendo de lo que aquí se defiende, el socialismo puede ser también interpretado como el mejor medio para fraguar las condiciones materiales de la libertad y la democracia.

El Estado capitalista vs. las instituciones

de la democracia social

Como ya hemos señalado, junto al estudio de las relaciones sociales del MPC se hace necesario estudiar las instituciones políticas del capitalismo y su relación con la democracia y la libertad.

Existen tres aspectos que nos interesan particularmente de esta relación.

La democracia como resultado de un proceso histórico de lucha.

El Estado capitalista, sus formas y su relación funcional con el MPC.

Las instituciones democráticas que podrían sustituir el Estado capitalista.

En relación con el primer aspecto, es preciso señalar que no ha existido ningún proceso histórico de conquista democrática que no haya sido producto de una intensa lucha de las y los de abajo. Ni la igualdad jurídica de los ciudadanos contra las diferencias estamentales, ni el derecho a voto masculino o femenino, ni la abolición de la esclavitud, ni la constitución de mecanismos de representación parlamentarios…

Si se estudian los procesos concretos que alumbraron estos avances democráticos (la Revolución americana, la Revolución francesa, la Revolución haitiana, las oleadas revolucionarias del siglo XIX, el sufragismo británico, la transición española…) es preciso afirmar dos cosas. Primero, que ningún derecho fue exclusivamente concesión por parte de las clases dominantes. Segundo, que todos y

cada uno de los avances fueron producto de conflictos sociales de importantes magnitudes. ¡La autonomía, relativa, del Estado es una conquista, no una concesión burguesa! Por tanto, debemos llevar la contraria cuando Marx interpreta la república democrática como el "Estado moderno acabado"[81].

En este sentido, es posible afirmar que la democracia es un fenómeno contingente (y no necesario) del MPC. Frente a los postulados que conciben a la democracia como una consecuencia lógica de las relaciones sociales del capital, el estudio concreto de los avances democráticos revela algo bien distinto: que la lucha (de trabajadores, de mujeres, de negros, de colectivos LGTBI) ha sido y es el motor de la democracia, de los derechos políticos y de los derechos civiles.

Esta relación contingente entre instituciones democráticas/derechos democráticos y Estado capitalista es solamente una cara de la moneda. A pesar de que la democracia ha sido históricamente el resultado de conquistas sociales, también es cierto que ha existido a lo largo de la historia una imbricación entre conquistas democráticas y funcionalidad social al servicio del capital. Esto es, las clases dominantes han sido históricamente capaces de compatibilizar los avances democráticos con el mantenimiento de las características básicas ya enunciadas del MPC. Una compatibilización inesperada para aquellos sectores republicanos que esperaban que el sufragio universal supusiera la emancipación social definitiva[82].

El gran debate sobre las relaciones funcionales entre el Estado capitalista y el MPC giró históricamente en torno al grado de la autonomía de las instituciones políticas con respecto a las clases dominantes. Esta es una de las polémicas de mayores dimensiones en el campo del marxismo.

El origen del debate se remonta hasta las obras del mismo Marx, quien dejó en herencia posiciones contradictorias sobre el asunto. En El manifiesto comunista afirma que el control de las clases dominantes sobre el Estado es directo, representando una especie de "junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa"[83]. Posteriormente, representará el asunto de una forma completamente distinta. En El dieciocho brumario rectificará y

presentará el Estado como una institución capaz de asegurar el dominio conjunto de la burguesía sin que esta mantenga el poder directo sobre la administración[84].

En su aportación particular al debate, Gramsci afirmó que:

en cuanto idea-límite, el programa liberal crea el Estado ético, o sea, un estado que idealmente está por encima de la competición entre las clases […], [pero] ese Estado es una aspiración política más que una realidad política[85].

El Estado concebido por el liberalismo, una institución democrática neutral colocada por encima de las clases sociales, no pasaba de ser una aspiración incapaz de hacerse realidad.

Después de un largo vacío reflexivo, el debate se retomará en la década de los 60-70 entre tres de los mejores representantes del marxismo contemporáneo: Miliband, Poutlanzas y Laclau.

Al margen de los intensos debates sobre epistemología y Estado que el trío protagonizó[86], existen algunas conclusiones trascendentales que el marxismo posterior incorporó. En primer lugar, la diferencia que Miliband puso de relieve entre "poder de clase y poder de Estado"[87]. En segundo lugar, la acuñación por Poulantzas del concepto "autonomía relativa" del Estado[88].

La diferenciación entre el poder de clase ejercido por parte de la burguesía en el terreno económico (con las consecuencias autoritarias que ya hemos descrito) con respecto al poder del Estado es una operación necesaria para reconocer a este último como lo que es: una institución con "autonomía real", con capacidad de actuar sobre las relaciones de fuerza y moldearlas[89]. Es una operación necesaria para poder afirmar su "autonomía relativa".

Quizá el gran déficit de aquella discusión sobre la autonomía del Estado estribó en no abordar los mecanismos democráticos concretos en la ecuación. Las reflexiones sobre la autonomía del

Estado con respecto a las clases dominantes se realizaron al margen de la reflexión concreta de los mecanismos democráticos, de sus potencialidades y sus limitaciones. Si bien Miliband afirmó la existencia de una diferencia entre el poder de clase y del Estado, en su intercambio con Poulantzas no profundizó en la organización propia de los mecanismos del poder estatal. Una máxima al respecto es que la democracia representativa en la que se basa el poder del Estado es procedimentalmente independiente del poder de clase, si bien la forma de organización propia del Estado provoca una clara connivencia con el poder de clase.

Lo único que puede caracterizar al Estado como una institución relativamente autónoma del capital es su carácter representativo. Todos los mecanismos concretos que se derivan de la representación (sufragio universal, votaciones recurrentes, control popular del proceso electoral, etc.) no están formalmente sometidos a control alguno por parte de la burguesía. Es en ese nivel en el que se puede afirmar la "autonomía" del Estado.

Lo que a mi parecer limita esta autonomía son dos aspectos. Primero, que los representantes no acceden a instituciones al margen de las relaciones sociales y de sus presiones. La estabilidad del MPC representa el horizonte regulador que se espera de las actuaciones de los representantes, pues su mantenimiento representaría el "interés nacional" (a pesar de ser un producto ideológico). Hay mucho de Poulantzas en este entendimiento estructural del Estado y del MPC que creo que es constatable en el pasado y en el presente. Segundo, las formas de organización propia de lo político bajo sus formas democráticas. En efecto, tanto los partidos políticos como los Estados se organizan jerárquicamente, promocionando a quienes consideran las élites del campo propio o generando activamente esas élites. Esta promoción/generación se realiza al margen de que pueda ser el resultado de una lucha entre fracciones y no de un consenso.

En este último punto, existen ciertas coincidencias entre el elitismo competitivo de Schumpeter y el cierto instrumentalismo de Miliband. Un instrumentalismo que favorecería el entendimiento entre las altas esferas de los partidos/Estados y las clases dominantes.

En definitiva, la autonomía del Estado, con sus dispositivos democráticos formalmente independientes de la burguesía, se vería limitada tanto por el MPC que las instituciones deben estabilizar como por las élites políticas que los propios mecanismos democráticos generan. Todo un esquema institucional basado en una premisa: la pasividad estructural de las clases populares en el ejercicio cotidiano del poder.

Uno de los enfoques más actuales sobre la autonomía de las instituciones políticas podemos encontrarlo en los trabajos de Laval y Dardot. Según ambos, los principales pensadores liberales comenzaron desde finales de los años 30 a replantear algunos de los principios más clásicos de la economía capitalista. El principal fue el cuestionamiento del laissez-faire o la no intervención de la política en la economía. Desde entonces y en adelante, la mayoría de los autores liberales comenzaron a valorar que:

el establecimiento del capitalismo y su funcionamiento no están predeterminados, dependen de acciones políticas e instituciones jurídicas […] toda actividad de producción e intercambio se ejerce en el marco de una constitución económica específica y de una estructura social construida[90].

La libre competencia no será ya vista como un resultado natural. A partir de ahora, quedará claro para muchos autores que es solamente a través del mantenimiento de fuertes dispositivos de regulación como se puede garantizar el mantenimiento de una economía de libre mercado. Es lo que he denominado "intervencionismo neoliberal".

Esa comprensión quedó inserta en el pensamiento liberal de segunda mitad del siglo XX y determinó tanto los mandatos de Thatcher y Reagan (caracterizados por un fuerte intervencionismo a favor del capital y del libre mercado) como el proceso constituyente del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial[91], la Organización Mundial del Comercio (que determinaban y determinan la concesión de préstamos a cambio de la aplicación de

políticas de ajuste estructural) o la misma Unión Europea (UE)[92].

Al margen de la institucionalidad escasamente democrática de la UE, lo más relevante es su trabajo por el respeto de las políticas macroeconómicas. Laval y Dardot afirman que desde la crisis económica de 2007 las instituciones europeas favorecieron la "buena gobernanza", entendida como todos aquellos planes de ajuste estructural de corte neoliberal[93]. Su papel no se limitó a favorecer ajustes neoliberales, sino que se opuso activamente a todos aquellos intentos de cambiar de rumbo. Lo hizo incluso con posicionamientos tan duros como el de Jean Claude Junker cuando afirmó que "no puede haber elección democrática en contra de los tratados europeos"[94]. Ya conocemos qué vino poco tiempo después: la guerra económica de la UE contra el Gobierno de Syriza (democráticamente elegido) y contra el resultado del referéndum que votó mayoritariamente oxi a los planes de ajuste exigidos por la UE.

Una década y algo más tarde, la historia no ha cambiado. Pero lo más importante es que el caso griego ejemplifica los estrechos límites democráticos para cualquier Gobierno que no se someta a los dictámenes neoliberales. ¿Se puede hablar en estas condiciones de la pervivencia de una democracia representativa en los países miembros? ¿O se debería hablar más bien de una representación posdemocrática? Si bien la elección de los representantes continúa basada en los mismos mecanismos democráticos (sufragio universal, proporcionalidad —variable según el sistema—, libertad partidaria…), los representantes resultantes tienen los límites de su orientación política rígidamente establecidos: ajuste neoliberal o la guerra.

La funcionalidad de las instituciones con respecto al capital no es el único aspecto que limita la democracia. Existen más fenómenos que favorecen las tendencias autoritarias dentro del seno mismo de las instituciones democráticas y representativas. Al menos se pueden hacer mención a dos: a la reducción de la vida democrática a procedimientos caracterizados por la lucha entre élites por el poder, así como a la pasividad estructural inherente a la democracia representativa. Ambos se encuentran profundamente conectados.

Schumpeter afirmó, en relación al primero, que los procedimientos

democráticos concretos se reducían a “escoger a los encargados de adoptar las decisiones y para limitar sus excesos”[95]. Este “elitismo competitivo” reducía la dimensión democrática de las instituciones a “la lucha entre líderes políticos rivales, organizados en partidos, por el mandato para gobernar”[96]. Una concepción con una potente capacidad descriptiva.

Derivado de la democracia entendida como competencia entre élites encontramos que el papel otorgado por esta concepción al conjunto de los ciudadanos es estructuralmente pasivo. Como procedimiento activo solo se le permite la elección de representantes. Después, estos tienen libertad absoluta para decidir lo que se les antoja, sin que se preserve para los electores derecho político revocatorio, reprobatorio o propositivo de ninguna naturaleza.

Lenin señaló otro eje relevante al margen de los debates institucionales que ya hemos alumbrado. Las características del capitalismo se traducen también en situaciones de influencia social profundamente dispares. Mientras que los trabajadores y trabajadoras apenas pueden influir con su voto individual en la elección de gobiernos representativos, los capitalistas estarían en disposición de determinar un amplio espectro de decisiones de los Estados.

El poder social acumulado por los capitalistas tendría también su traducción en una capacidad especial de influir en la marcha cotidiana de los acontecimientos. Para Lenin, el poder de las grandes corporaciones llegaría incluso a tener más peso que la influencia de determinados Estados. Su conclusión es rotunda: “Nos hallamos ante la estrangulación por los monopolistas de todos aquellos que no se someten al monopolio, a su yugo, a su arbitrariedad”[97]. Un poder desmedido que se traduciría en el reparto del mundo entre unas pocas potencias[98].

Las diferencias entre clases a la hora de influir en las decisiones de gobierno; la configuración del parlamentarismo democrático como una forma de elitismo competitivo; la pasividad estructural que caracterizan las instituciones representativas; la configuración del “intervencionismo neoliberal” por parte de la UE; el control del capital sobre los medios de comunicación…

Si recordamos, el esquema de Manin se completaba con la libertad de prensa. A través de esta, los ciudadanos podrían formar su opinión en relación con el cumplimiento o incumplimiento de las promesas electorales. Ahora bien, cabe hacerse una pregunta previa. ¿Acaso es libre la prensa bajo el capitalismo? Y si lo es, ¿de la libertad de quién hablamos?

Rupert Murdoch es uno de los mayores propietarios de medios de comunicación del mundo. Concentra unos 247 periódicos y su dominio controla la información en Gran Bretaña, Estados Unidos y Australia. ¿Cuál es el resultado práctico de este monopolio de la comunicación? Tomemos como ejemplo la invasión de Irak, que fue justificada por todos sus periódicos[99]. Heterogeneidad de medios, homogeneidad de contenidos. Tal es la traducción periodística del poder del capital sobre la comunicación.

Se puede aducir que existen numerosos periódicos con vida al margen de este caso. Y es cierto. Pero muchos de ellos dan prueba del gran control que ejerce el capital y sus intereses de clase sobre la comunicación. David Jiménez, exdirector de El Mundo, dio luz hace poco a un ejemplo muy significativo en El director[100]. En esta memoria, el por entonces nuevo director del periódico narra las permanentes presiones de grupos del IBEX y de partidos políticos por controlar los contenidos del periódico. Según sus memorias, el nuevo director tuvo que lidiar con presiones para suprimir noticias negativas que ponían el dedo en la llaga sobre la ampliación de las desigualdades sociales en favor de las empresas del IBEX[101], información nociva sobre determinadas empresas (como El Corte Inglés[102]), información dañina sobre políticos o partidos (como el PP), etc.

Si tenemos en cuenta el conjunto de elementos, el balance no es muy indulgente con las afirmaciones de Manin. Las instituciones democráticas actuales promueven y mantienen unas condiciones materiales que no generan libertad ni democracia para la mayoría, excepto las parcelas que han sido normalizadas tras años de parlamentarismo. Por el contrario, contribuyen decisivamente a la perpetuación de la división clara entre gobernantes y gobernados, a la nula capacidad de control de los segundos sobre los primeros y a la connivencia de los primeros con el capital.

Los principales referentes del marxismo contrapusieron a la institucionalidad capitalista realmente existente otra con aspiraciones a ser profundamente democrática. La mayoría de ellas no fueron producto de la imaginación o de la elaboración teórica, sino producto de la lucha revolucionaria. Es de este modo como Marx se maravilló ante el nacimiento de la Comuna de París. En este apartado nos centraremos en los mecanismos democráticos instaurados por la Comuna, dejando al margen las causas de su surgimiento.

Entre ellos destacan la sustitución del Ejército por un cuerpo armado, la Guardia Nacional. Su existencia fue sancionada por la institución política central, la Comuna, "formada por los consejeros municipales elegidos por sufragio universal en los diversos distritos de la ciudad"[103]. Sus representantes no solo eran elegidos por organismos cercanos a los vecinos. Además, debían rendir cuentas cada cierto tiempo frente a sus electores y, en el caso de que sus actuaciones no fueran bien valoradas, cabía la posibilidad de revocarlos de sus puestos. Una revocación de la que ahora tampoco se libraba la Policía si sus actuaciones no eran valoradas positivamente.

La Comuna también instauró un salario público acorde con el de un trabajador normal con el fin de que no se accedieran a puestos de representación política a miembros que buscaran un enriquecimiento personal. Entre otros, esto son los mecanismos que permitieron a Marx afirmar que la Comuna "dotó a la República de una base de instituciones realmente democráticas"[104].

Cabe detenerse un instante en el resumen que hace Pastor de los avances (señalando de paso alguna limitación importante) que la Comuna representó en el esbozo de una democracia alternativa:

abolición del ejército permanente, elección por sufragio universal (aunque solo para los varones) de representantes, basada en el mandato imperativo y en la rotatividad y revocabilidad de los mismos, con unos ingresos iguales al salario medio de un obrero; extensión de la elección por sufragio universal a las diferentes instituciones (guardia nacional, magistratura…), concentración de

poderes legislativo y ejecutivo en el Consejo comunal, federalismo desde abajo[105].

Estos mecanismos democráticos tuvieron por objeto instaurar un "autogobierno plebeyo". Una fórmula atractiva de caracterizar dicha experiencia que no encubre los límites en algunos ámbitos, como el mandato imperativo o el rechazo a la separación de poderes[106].

Lenin, en el calor de la Revolución rusa, retomó el ejemplo de la Comuna como institución democrática en su famoso El Estado y la revolución[107]. En este trabajo retomaba todos los elementos democráticos que Marx destacó en 1871 sobre la Comuna: el papel activo de amplias masas en política organizado en instituciones, el control sobre los representantes por parte de los representados, su capacidad de revocación (extendida al cuerpo de la administración, policía, etc.)… En este trabajo, el dirigente ruso defendió que los soviets no debían reducir su papel a instituciones de lucha o de apoyo al Gobierno provisional. Debían tomar el poder y ser la base institucional de un nuevo Estado organizado desde abajo hacia arriba en forma de pirámide.

Estas nuevas instituciones debían basarse en la participación activa y recurrente de los obreros. Una participación abierta tanto a organizaciones políticas como a obreros independientes, componiendo una suerte de pirámide de consejos multipartidista. A través de los soviets, los obreros podrían tomar decisiones independientes sobre iniciativas locales, nombrar representantes o elevar propuestas de muy variado contenido. La evolución ulterior no debe de anular el proyecto inicial de los bolcheviques, muy cercano a lo descrito.

Pero el debate sobre las instituciones que debían sustituir a la democracia representativa no se ciñó a la alternativa entre parlamentarismo o pirámide de consejos. Max Adler, uno de los autores más destacados del austromarxismo, se mostró "partidario de la búsqueda de un modelo híbrido entre el parlamento y los consejos obreros"[108]. Su apuesta por mantener la representación parlamentaria no debería leerse como un repliegue a las posiciones

de la socialdemocracia. El nuevo parlamentarismo democrático debía constituirse en ruptura con el Estado capitalista, al que considera una institución clasista[109].

Estas propuestas podrían ser completadas con las reflexiones desarrolladas por el XI Congreso Mundial de la IV Internacional sobre la idoneidad de organizar todo el entramado institucional de los consejos bajo un verdadero "Estado socialista de derecho", abogando por la promulgación de una constitución y de un código penal socialistas[110]. De esta forma lo expresa Pastor:

Un Estado de transición al socialismo deberá ser un Estado de derecho, basado en un garantismo y un pluralismo jurídicos que recojan las conquistas democráticas alcanzadas a lo largo de la historia, dentro de un equilibrio entre los distintos poderes, todos ellos sometidos a formas de elección, control y revocabilidad por parte de la ciudadanía[111].

Por último, es preciso señalar algunas de las investigaciones más recientes que han abierto nuevos interrogantes sobre las instituciones democráticas que podrían ponerse en funcionamiento para cambiar la situación. José Luis Moreno Pestaña, en su estimulante Retorno a Atenas[112], realiza una investigación sobre las instituciones democráticas erigidas en la Atenas de Pericles, cuyo mecanismo democrático central fue el sorteo.

En un debate de idas y venidas entre los mecanismos democráticos del pasado y del presente, entre el sorteo y la elección, Moreno Pestaña concluye que, si bien los procesos electivos son difícilmente suprimibles, el sorteo como dispositivo democrático ofrece potencialidades que hay que explorar. La elección por sorteo para la realización de determinadas responsabilidades públicas tendría a su juicio una ventaja antioligárquica: instituye la cosa pública (así como los puestos de responsabilidad) como algo inherentemente accesible a todas las personas, y no simplemente a aquellas que hayan acumulado capital político o económico a lo largo de su vida.

Esta reflexión parte de la constatación de que la democracia electiva tiende a elegir siempre a los que se consideran mejores para los puestos de responsabilidad. De este modo, se favorece el nacimiento de sectores oligárquicos que concentran todo el poder, desplazando al mismo tiempo a las personas con menor capital político de los puestos de responsabilidad. Frente a esta dinámica (constatable en partidos, sindicatos y numerosas organizaciones de otro tipo), el sorteo sería un dispositivo que obliga a que todos los puestos de responsabilidad estén abiertos a todas las personas. Este tipo de mecanismos obliga a que el capital político sea socializado y no monopolizado por sectores con amplias capacidades culturales.

Bibliografía

Arendt, Hannah (2013): Sobre la revolución, Madrid, Alianza Editorial.

Badiou, Alain (2011): “Un sistema humano donde todo tiene un valor mercantil” en lahaine.org. [URL: https://bit.ly/3LPH4jl. Consultado en enero de 2022].

Domènech, Antoni (2019): El eclipse de la fraternidad, Madrid, Akal.

Eagleton, Terry (2005): Ideología. Una introducción, Barcelona, Paidós.

Federicci, Silvia (2010): Calibán y la bruja, Madrid, Traficantes de Sueños.

Friedman, Milton y Friedman, Rose (1983): Libertad de elegir, Barcelona, Grijalbo.

Hayek, Friedrich A. (2019): Camino de servidumbre, Madrid, Alianza Editorial.

Held, David (2008): Modelos de democracia, Madrid, Alianza Editorial.

IV Internacional (1951): “The Yugoslav Revolution”, doc nº 4, pp. 2-3. Disponible en internet en marxists.org. [Puesto en línea en diciembre de 2005. URL: https://bit.ly/37iEu6h. Consultado el 11 de julio de 2017].

IV Internacional (1965): doc nº1, p. 4. Disponible en internet en marxists.org. [Puesto en línea en diciembre de 2005. URL: https://bit.ly/37iEu6h. Consultado el 11 de julio de 2017].

Korsch, Karl (2004): Karl Marx, Barcelona, Folio.

Mandel, Ernest (2005): El lugar del Marxismo en la historia, Madrid, Los Libros de la Catarata.

— (1994): El poder y el dinero, Madrid, Siglo XXI.

Manin, Bernard (1998): Los principios del gobierno representativo, Madrid, Alianza Editorial.

Marx, Karl (1966): Miseria de la filosofía, Londres, Progress Publishers Moscow.

— (2001): Prólogo a la contribución a la crítica de la Economía Política. Disponible en internet en marxists.org. [URL: https://bit.ly/3FjzVoL. Consultado en agosto de 2017].

— (1975): Tesis sobre Feuerbach, en: Del Noce, A.; Riestra, J. A. Karl Marx: Escritos juveniles, Madrid, Magisterio Español.

Meiksins Wood, Ellen (2016): Democracy Against capitalism. Renewing Historical Materialism, Londres, Verso.

— (2016): "The separation of the 'economic' and the 'political' in capitalism", en: Meiksins Wood, Ellen: Democracy Against capitalism. Renewing Historical Materialism, Londres, Verso.

Miliband, Ralph; Poulantzas, Nicos y Laclau, Ernesto (2022): Estado, clase dominante y autonomía de lo político, Barcelona, Sylone.

Olin Wright, Erik (1998): Clases, Madrid, Siglo XXI.

Pastor, Jaime (2021): "Retorno crítico al austromarxismo". Disponible en jacobinlat.com. [URL: https://bit.ly/3FgVxlV. Consultado en marzo de 2022].

— (2022): "Socialismo y democracia". Disponible en internet en vientosur.info. [URL: https://bit.ly/39srM5B. Consultado en marzo de 2022].

Piketty, Thomas (2014): El capital en el siglo XXI, Madrid, Fondo de

Cultura Económica.

Raynaud, Philippe y Rials, Stéphane (2001): Filosofía política, Madrid, Akal.

Rosenberg, Arthur (1966): Democracia y socialismo, Buenos Aires, Claridad.

Samary, Catherine (1989): Planificación, mercado y democracia. Ámsterdam, IIRE.

Capítulo 3

POR UN MATERIALISMO DEMOCRÁTICO (II).

SOCIALISMO DEMOCRÁTICO Y ESTRATEGIA

Ernesto M. Díaz Macías

"el tribuno popular […] sabe reaccionar ante toda manifestación de opresión, dondequiera que se produzca y cualquiera que sea el sector o la clase social a que afecte"[113].

Lenin

De las condiciones materiales de la libertad al debate estratégico de su conquista

El marxismo militante de los siglos XIX, XX y XXI es deudor de la afirmación de Marx según la cual "los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo"[114].

Hasta ahora hemos intentado poner negro sobre blanco lo que podría ser una concepción sistémica de la democracia y la libertad por parte del materialismo democrático, tanto en el plano de las relaciones sociales como en el ámbito institucional.

Ahora nos interesa tratar los procesos y debates sobre una posible transformación social que diera pie a una sociedad que colocara en el centro tanto la democratización radical de la vida económica como la constitución de una institución democrática bajo control popular.

En este sentido, hay muchos debates dentro del marxismo. Algunos giraron en torno a la democracia como dispositivo integrador de los antagonismos, mientras otros más prácticos giraron en torno al papel de la democracia como dispositivo central/auxiliar dentro del proceso de transición al socialismo.

El movimiento comunista tuvo que hacer frente, además, a la gestión de sus propias diferencias internas. Algo que las organizaciones intentaron encarar poniendo en práctica el "centralismo democrático". Una fórmula que, como veremos, esconderá prácticas muy dispares de gestión de las diferencias en el seno de las organizaciones políticas.

Por último, propondremos algunas reflexiones tendentes a concretar de forma práctica algunas de las hipótesis que aquí se han mantenido.

Occidente, la integración democrática

de los antagonismos de clase

y la necesidad de la ruptura social

Gramsci fue uno de los autores que mayor reflexión dedicó a pensar las implicaciones estratégicas que para el socialismo tuvieron los avances democráticos. El debate lo planteó como una oposición entre Oriente y Occidente, una disyuntiva que contrapondría un Estado débil a otro fuerte.

La originalidad de Gramsci reside en destacar la diferencia de los mecanismos de dominación burguesa que tenían lugar en Europa occidental y oriental. Según el sardo, en:

el Oriente el "Estado lo es todo", mientras que en el Occidente el Estado es una "trinchera avanzada" de la fortaleza interior de la sociedad civil, la cual puede sobrevivir a los peores temblores del Estado[115].

El dominio burgués en los países capitalistas occidentales asumiría una forma dual: como "dominación" (o coacción violenta), pero también y sobre todo como "dirección moral e intelectual" (o integración ideológica y cultural). En los países orientales las clases dirigentes no serían aun capaces de realizar una integración ideológica y cultural de este tipo, por lo que quedaban más expuestas a las convulsiones sociales.

La diferencia, aunque geográficamente simplista[116], tiene el mérito de poner el acento en un elemento novedoso que se produce a lo largo de las primeras décadas del siglo XX en Europa occidental: la

integración ideológica de la clase obrera dentro de la dominación burguesa. Una integración que tendrá consecuencias determinantes para las reflexiones estratégicas del marxismo revolucionario.

Ahora bien, el debate pasa a ser cuáles son los mecanismos concretos que permiten dicha integración. La respuesta del dirigente italiano presenta un reparto de competencias entre instancias: mientras el Estado se encargaría de mantener el monopolio de la violencia y la coacción, el ámbito denominado sociedad civil sería el espacio de la disputa ideológica, donde la burguesía forjaría su hegemonía a través de la producción cultural[117]: prensa, cine, literatura y otros medios de comunicación[118].

En su debate particular con el sardo, Anderson polemizará con Gramsci sobre cuáles son los principales dispositivos ideológicos. Según su propia posición, Gramsci habría pasado por alto que el primer productor de ideología e integración es el propio Estado con sus mecanismos representativos. En este sentido, Anderson afirma:

> la forma general del estado representativo —democracia burguesa — es en sí misma el principal cerrojo ideológico del capitalismo occidental […], con posterioridad, los medios de comunicación y otros mecanismos de control cultural afianzan este "efecto" ideológico central. Las relaciones capitalistas de producción colocan a hombres y mujeres en diferentes clases sociales, definidas por su acceso diferencial a los medios de producción…[119]

La democracia representativa cuenta con dispositivos reales que no son reducibles a la producción ideológica. A pesar de ello, no se puede negar consecuencias en términos ideológicos, ya que el Estado representativo impugnaría en la esfera política diferencia de clase, colocando:

> a hombres y mujeres […] como si fuesen iguales en el estado. El parlamento elegido cada cuatro o cinco años como la expresión

soberana de la voluntad popular, refleja ante las masas la unidad ficticia de la nación como si fuera su propio autogobierno[120].

Las mismas instituciones democráticas, conquistadas a base de conflictos sociales dilatados durante siglos, serían los principales dispositivos disolventes de las diferencias de clase.

Por su parte, Lenin denunciaba a la burguesía por sus intentos de "maquillar" las raíces de su poder de clase detrás de las conquistas democráticas. El dirigente ruso atribuía a las instituciones políticas un efecto compensador de las relaciones opresivas en el mundo de las relaciones sociales:

Como es lógico, a la burguesía le gusta calificar de "libres", "iguales", "democráticas" y "populares" las elecciones celebradas en tales condiciones, pues esas palabras sirven para ocultar la verdad, para ocultar que la propiedad sobre los medios de producción y el poder político sigue en manos de los explotadores[121].

Lenin trasladó estas reflexiones a la III Internacional. Por ello, una de las polémicas centrales de su primer congreso estuvo dirigida a "desenmascarar" el carácter clasista de la democracia capitalista. A sus ojos, el debate no se podía situar entre:

la "democracia en general" y "dictadura en general", sin ver de qué clase social se trata. […] [Tampoco] en ningún país capitalista civilizado existe la "democracia en general", sino que solo existe una democracia burguesa[122].

En un debate establecido fundamentalmente contra la socialdemocracia europea, los comunistas agrupados en la III Internacional intentaban poner de relieve que incluso la más

democrática de las repúblicas occidentales eran instituciones capitalistas. Su carácter democrático no eliminaba el hecho de que el Estado reaccionaría violentamente contra intentos serios de avanzar hacia el socialismo. Por tanto, concluían que antes o después sería necesaria una ruptura con las limitaciones antidemocráticas del Estado. Una ruptura que adquirió el adjetivo de revolucionaria.

Si se dan por buenos los análisis que aquí se presentan sobre el Estado y la necesidad de rupturas (parciales o totales) con él, cabrá entonces plantearse la pregunta estratégica central: ¿Cómo avanzamos hacia ella?

Reforma y revolución. Parlamentarismo

y ruptura en Occidente

Existen numerosas formas de responder a la pregunta que acabamos de formular. La mayoría de respuestas dadas por organizaciones pretendidamente revolucionarias denotan una confianza firme en el tiempo: reforzar las organizaciones hasta que vengan tiempos más favorables para una ruptura revolucionaria.

Frente a esa actitud, que se podría calificar sin muchos problemas de "nuevo radicalismo pasivo", cabría recordar la advertencia de Engels: la historia no hace nada. No libra batallas.

Entre los clásicos encontramos actitudes contrarias a la pasividad. Lenin, en El izquierdismo, enfermedad infantil del comunismo[123], instó a todos los comunistas europeos a no esperar el día en el que la revolución forjara sus consejos, animando al mismo tiempo a disputar mediante batallas parciales las instituciones democráticas realmente existentes.

La disposición más interesante la encontramos de nuevo en Luxemburg. Es muy difícil encuadrar a la dirigente polaca en el campo reformista tras todas las batallas que plantó a la dirección del Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD, por sus siglas en alemán). Sin embargo, su oposición al reformismo no se tradujo en una actitud pasiva ni de espera a que las relaciones de fuerza mejoraran por sí mismas.

Luxemburg era consciente del papel integrador de las instituciones democráticas. Consecuentemente, fue escéptica con los comunistas que enfocaban la lucha política con concepciones ultimatistas. Para ella, la capacidad integradora del Estado democrático obligaba a gestar las condiciones de la ruptura por dentro del propio Estado, lo que se traduce en la inevitabilidad de luchar por victorias parciales y no solo por la ruptura revolucionaria.

Este enfoque fue defendido en uno de sus trabajos más conocidos, Reforma o revolución[124]. Frente a aquellos sectores que rechazaban y rechazarán la lucha por reformas, la dirigente polaca defendió que existía una relación necesariamente complementaria entre reforma y revolución: la lucha por conquistas parciales permitía crear unidad, consciencia y organización de clase. Sin luchas parciales que aumentaran la experiencia de las clases trabajadoras, sería impensable dar pasos serios hacia una ruptura revolucionaria. Un enfoque parecido al que sostuvo Dutschke a finales de la década de los 60 con su formulación de la "larga marcha a través de las instituciones". Una vía, si bien necesaria, plagada de riesgos de integración, adaptación y burocratización, un resultado más que probable de las conquistas parciales[125].

La experiencia chilena (aunque también la española de los años 30) mostró, pocos años después, las potencialidades y los límites de ese tránsito[126]. Puso de relieve que un proceso revolucionario podía madurar si se combinaban avances institucionales con la estructuración de potentes organizaciones de clase. Pero también evidenció los límites de un proyecto que no estuviera dispuesto a encarar rupturas en los momentos en los que se presentan bifurcaciones históricas. Las instituciones democráticas pueden permitir avances de proyectos, pero no su culminación.

Después de una evolución de calado, Poulantzas llegó a las mismas conclusiones. Como afirman Fernández y Mosquera, su:

"vía democrática al socialismo" consiste en una estrategia dual que actúa simultáneamente en el seno del aparato del Estado […] y a la vez en la lucha de masas y en la autoorganización de base[127].

Un proceso de conquista de reformas es importante y necesario si se quieren reconstruir organizaciones, consciencia y radicalidad. Esto no anula la necesidad de pensar reivindicaciones transitorias, pero la conquista de reformas parece inevitable si se quieren gestar las condiciones de ruptura en Occidente hoy. Falta por ver si esas reformas se tienen que situar exclusivamente en el campo social.

¿Acaso una organización comunista no puede asumir también toda una batería de propuestas programáticas que contribuyan a ampliar el campo de la democracia? ¿Acaso es necesario o positivo para un proyecto que aspire al socialismo reducir las demandas al terreno económico/social?

Que este sea la práctica normativa no significa que deba de ser así. Junto con las reformas sociales, una organización revolucionaria debería aspirar a reformar las instituciones políticas realmente existentes, ampliando el campo de control y de decisiones del conjunto de las clases trabajadoras. Piénsese, por ejemplo, en la lucha por el referéndum de la permanencia en la OTAN a lo largo de los años 80. En esa lucha no solamente se ponía en duda la pertenencia de España a una organización militar. También puso en tela de juicio el monopolio del Estado y de las élites políticas sobre la política exterior. Caben muchos ejemplos menos ambiciosos: luchar por presupuestos participativos en los ayuntamientos, organismos democráticos con competencias en las empresas, refrendo popular de leyes importantes previa discusión social, etc. Lo que importa es superar la lógica de reducir el campo programático de las reformas a reivindicaciones sociales, cuando parece haber mucho que ganar en el terreno democrático.

A pesar de tener que transitar por reformas, la conclusión de un sector del marxismo ante el carácter clasista del Estado es clara: aunque se puedan ganar parcelas de poder dentro de la democracia capitalista, antes o después las resistencias del capital situará al movimiento frente a una disyuntiva: o se renuncia a la constitución de la república social o se propician rupturas que permitan la institucionalización de una nueva democracia que impugne los límites del capital.

Este tránsito, contradictorio y plagado de problemas, parece la única posibilidad real de acumular fuerzas (significativas, no marginales) hacia un cambio social. Un tránsito determinado por el carácter del Estado democrático en Occidente, del que Anderson dedujo una conclusión que habría que tener muy presente para nuestro enfoque:

la revolución socialista solo triunfará en Occidente mediante un máximo de expansión —no de constricción— de la democracia proletaria: porque tan solo su experiencia, en partidos o consejos, puede permitir a la clase obrera aprender los verdaderos límites de la democracia burguesa y equiparla históricamente para superarlos […]. Cuando llega la hora de ajustar cuentas en la lucha de clases, la libertad proletaria y la insurrección van juntas[128].

Este enfoque expresa una necesidad inherente al carácter de la marcha institucional: tampoco valdría con un avance a través de las instituciones tal cual están servidas. Junto con las reformas sociales que se puedan poner en marcha, es prioritario que la larga marcha institucional acometa ampliaciones (aunque sean parciales y contradictorias) de las libertades y la participación democrática de los de abajo. Porque, como afirmó Luxemburg, democracia y libertad para los de abajo equivale a avance de experiencia, consciencia y organización.

Y en el caso de que dicha(s) ruptura(s) triunfe(n), solamente nos encontraremos al inicio de un nuevo camino, plagado de nuevos peligros: el de la transición al socialismo.

Democracia y transición al socialismo

en los albores del siglo XX

La socialdemocracia clásica no desarrolló una interpretación propia de la democracia representativa. Dio por buenos muchos de los argumentos liberales sobre la neutralidad del Estado y de las instituciones políticas, elaborando a partir de ellas una teoría sobre la transición pacífica al socialismo. Este ejercicio dio lugar a varias posiciones dentro de la socialdemocracia misma. Kautsky teorizó que bajo el Estado democrático no había lugar para las propuestas ofensivas contra el capital, relegando las pruebas de fuerza determinantes como herramientas defensivas. Es lo que se ha conocido históricamente como "radicalismo pasivo"[129]. Por su parte, Bernstein fue más allá, representando el tránsito del capitalismo al socialismo como una evolución natural del desarrollo de las fuerzas productivas[130].

Los debates sobre la interacción de la democracia con la estrategia en el proceso de transición al socialismo adquirieron muchos más detalles dentro del marxismo revolucionario de principios de siglo. Los dos grandes polos del debate sobre el papel de la democracia los representan Luxemburg y Stalin, mientras que Lenin y Trotsky representan posiciones intermedias, si bien mucho más cercanas a la primera.

Luxemburg da por hecho, al igual que el resto de estos clásicos, la necesidad de que en el nacimiento del socialismo medie un proceso de ruptura con las insuficiencias autoritarias del capitalismo. Fue el principal combate que mantuvo con la dirección histórica del PSD durante toda su vida. Pero los problemas de la transición no terminaban con estas rupturas, sino que solamente comenzaban.

Los escritos de Luxemburg sobre el papel de la democracia (que en ningún caso constituyen un corpus sistémico) componen una

concepción sólida, otorgándole un papel estructural en la época de transición. Para ella, lo que verdaderamente diferencia el socialismo del capitalismo no es exclusivamente la existencia/abolición de la propiedad privada de los medios de producción. Es, en primer lugar, el poder y control que ejercerán los trabajadores y trabajadoras en el conjunto de la sociedad.

Esta es la verdadera meta a la que aspira el socialismo, a constituir una sociedad en la que el poder lo ejerzan las y los de abajo. Para Luxemburg este es el patrón principal para medir la distancia con respecto a la nueva sociedad que se quiere construir. Partiendo de este objetivo, nuestra autora determinará que los únicos medios que permitirán construir ese nuevo poder son los que permiten avanzar al conjunto de los trabajadores y trabajadoras al ejercicio real del poder. Por tanto, la ampliación sin límites de la democracia es el único medio legítimo y capaz de desembocar en la construcción del socialismo.

Su concepción sobre el papel de la democracia no es exclusivamente finalista, esto es, no incumbe exclusivamente al resultado final de la participación en la nueva sociedad. Según la dirigente marxista, al socialismo, entendido como el ejercicio del poder real por parte de las y los de abajo, solamente se puede llegar practicando la democracia. Es un imperativo para propiciar la ruptura necesaria con el capital e inaugurar la transición. Sin una participación de las masas en política, sin una entrada de los de abajo en la gestión cotidiana de lo público, es imposible que se den pasos hacia ese ejercicio real del poder en el socialismo. Por tanto, la más amplia democracia juega para las clases trabajadoras el papel crucial de estimular la experiencia, de avanzar su consciencia a la vez que se sientan los cimientos para un socialismo participativo.

En los escritos en los que se trata la democracia se perfila, por tanto, una identificación necesaria entre medios y fines. Solamente los medios democráticos conducen a resultados democráticos. Una concepción antagónica a la que expuso Trotsky en Su moral y la nuestra[131], en la que concluía la primacía de los fines sobre los medios si estos últimos permitían un avance del socialismo. Para Luxemburg, el problema de la transición se plantea al revés: la clase trabajadora no avanza, sino que retrocede hacia el ejercicio del

poder real si se imponen medios dictatoriales.

Es desde esta concepción del papel de la democracia como acicate revolucionario desde la que Luxemburg polemizará con Lenin y Trotsky durante los primeros meses de la Revolución rusa. A sus ojos, muchas de las decisiones tomadas por los bolcheviques entre febrero y octubre fueron acertadas en tanto que permitían amplificar la dinámica democrática mediante el reforzamiento de los soviets como espacios de participación, debate y decisión.

En esta línea, respaldó la toma del poder por parte de los soviets en tanto que los transformaba en instituciones de poder accesibles, controlables y participadas por sectores muy amplios de las clases trabajadoras. Para ella, los soviets representaban el tipo de institucionalidad que estimulaba la experiencia democrática de las clases trabajadoras, permitiendo la transición a un tipo de socialismo caracterizado por la socialización del poder político.

Pero no todo fue apoyo sin fisuras. En su crucial texto La Revolución rusa, Luxemburg criticará algunas de las principales decisiones tomadas por los dirigentes bolcheviques después de la toma del poder por los soviets: haber sancionado el derecho de las naciones a la autodeterminación o disolver la Asamblea Constituyente.

En especial nos interesa esta última crítica, ya que alumbra las posiciones generales de Luxemburg y de los bolcheviques. Ella podía estar de acuerdo con los argumentos esgrimidos por Trotsky según la cual la composición de la Asamblea Constituyente se encontraba desfasada con respecto a la dinámica real de la revolución. Sin embargo, y precisamente por eso, llega a conclusiones antagónicas a las de Trotsky:

Dado que la Asamblea Constituyente fue electa mucho antes del cambio decisivo, la Revolución de Octubre, y que su composición reflejaba el pasado ya desvanecido y no la nueva situación, se deduce automáticamente que tendría que haberse anulado la Asamblea Constituyente ya superada y llamado, sin dilación, a elecciones para una nueva Constituyente[132].

La dirigente comunista, después de seguir muy de cerca todas las decisiones y polémicas tras la revolución, deduce que la disolución de la Constituyente no fue fruto del error o de un mal cálculo. Formaba parte de una concepción más profunda de cuáles son los mecanismos institucionales que debían imperar en la transición al socialismo para los bolcheviques:

Trotsky extrae de las características específicas de la Asamblea Constituyente que existía en octubre una conclusión general respecto a la inutilidad, durante la revolución, de cualquier representación surgida de elecciones populares universales […]. Aquí nos encontramos con un cuestionamiento al "mecanismo de las instituciones democráticas" como tal[133].

Lo que Luxemburg está criticando es una de las decisiones clave de los primeros meses de la revolución: constituir a los soviets como única institución política, sin que exista espacio para otras. Esta decisión era a su juicio profundamente problemática, pues los soviets no excluían solamente a miembros de las clases dominantes, sino a segmentos intermedios de la sociedad, así como a sectores obreros en paro, cortocircuitando el avance de sectores importantes en la comprensión de la sociedad y su rol en ella. Con la anulación de la Asamblea Constituyente o la supresión del sufragio universal, los bolcheviques "bloquearon la fuente de la experiencia política y de este desarrollo ascendente al suprimir la vida pública"[134]. Y este, como ya hemos visto, configura el núcleo duro de su hipótesis democrática de transición.

Bajo su opinión, Lenin y Trotsky contribuían con estas medidas a su propio fracaso, ya que, bajo la interpretación de Luxemburg, "las tareas gigantescas que los bolcheviques asumieron con coraje y determinación exigen el más intenso entrenamiento político y acumulación de experiencias de las masas"[135]. Según la dirigente comunista, este tipo de decisiones creaban una oposición absoluta entre democracia y dictadura. Una oposición que Max Adler

también puso de relieve[136].

A través de estas críticas parciales, Luxemburg deja entrever cuál es su posición de principio mediante una de sus más famosas sentencias:

Sin elecciones generales, sin una irrestricta libertad de prensa y reunión, sin una libre lucha de opiniones, la vida muere en toda institución pública, se torna una mera apariencia de vida, en la que solo queda la burocracia como elemento activo[137].

Desde esta posición se pueden concluir dos cosas. Primero, que para Luxemburg los medios útiles para una transición al socialismo son aquellos que amplifican la democracia y estimulan el ejercicio del poder por parte de los de abajo. Todo ello sin negar la necesidad de rupturas con el Estado capitalista, aún en su versión democrática. Segundo, que desde esta posición muchas de las decisiones posteriores tomadas o respaldadas por Lenin o Trotsky hubieran sido profundamente reprochables: la prohibición del resto de partidos en el sistema soviético, las restricciones a la prensa, la prohibición de las tendencias en el seno del partido bolchevique… Todos estos cambios contribuirían a destruir los medios útiles para la transición. Restringirían la democracia, la participación y se traducirían en una regresión de la experiencia de las clases trabajadoras en el ejercicio del poder.

Muchas de estas críticas serán respaldadas posteriormente por el consejismo (muchas veces autodenominado comunismo antibolchevique) representado, entre otros, por Panekoek, Otto Rühle o Mattick[138]. Varias de sus críticas concretas encuentran nexos con la concepción democrática de Luxemburg, si bien es difícil atribuir una identificación exacta. En opinión de estos autores, el principal avance inaugurado por la Revolución rusa no eran los pasos dados hacia una planificación de la economía, sino la institucionalización de una democracia obrera. Una posición que compartirá Castoriadis años después[139].

La disolución de la Constituyente, el resto de medidas autoritarias que hemos mencionado, junto con factores objetivos que aquí no podemos analizar[140], contribuyeron a estimular la burocratización de la sociedad soviética y a estabilizar las características centrales del estalinismo en el plano institucional: Estado con partido único, control de los dirigentes del partido-Estado sobre el conjunto de la sociedad y restricción de la libertad a lo que el Estado considera oportuno. Por tanto, lo más probable es que todas estas decisiones hubieran merecido una oposición frontal de la dirigente revolucionaria.

El polo opuesto a Luxemburg en lo referente al papel de la democracia en la transición al socialismo lo representa Stalin. En el seno de la URSS van a nacer a lo largo de los años 20 dos corrientes: una que hace (auto)crítica (parcial o total) del rumbo que ha tomado el sistema soviético[141], y otra, cuyo objetivo es sentar las bases de la institucionalidad autoritaria que se perfila a mediados de los años 20. Stalin se colocó a la cabeza de esta segunda corriente, asentando y sistematizando los resultados de las decisiones que le habían precedido.

Son muchos los trabajos que han estudiado la práctica política del estalinismo. Sin embargo, pocos son los que han señalado la teoría que se esconde detrás de la práctica autoritaria. Y es que, lejos de ser un improvisador autoritario, Stalin puso en práctica una concepción propia y original de cómo construir un nuevo mundo. La suya es la hipótesis de una "transición autoritaria al socialismo".

Esta concepción se puede deducir de una lectura cuidadosa de sus obras completas, ya que sus posiciones antidemocráticas se encuentran inscritas en numerosos textos escritos en relación a un amplio espectro de ámbitos. Campos en los que no solo impugnará implícitamente la hipótesis de Luxemburg, sino también las posiciones de Lenin. Analicémoslo pormenorizadamente.

Lenin teorizó, e intentó poner en práctica los primeros años de la revolución, la necesidad de instituir un Estado soviético pluripartidista en el que los turnos se realizarían mediante "una lucha pacífica de los partidos dentro de los soviets"[142]. Esta posición a favor del pluripartidismo soviético quedó aún mejor reflejado en el decreto elaborado por él como comisario del pueblo en relación

al derecho revocatorio en los soviets[143]. La posición antagónica al respecto la expresa Stalin en el XIV Congreso del PCUS cuando afirma lo siguiente:

el dirigente del Estado, el dirigente en el sistema de la dictadura del proletariado, es un solo partido, el partido del proletariado, el Partido Comunista, que no comparte ni puede compartir la dirección con otros partidos[144].

O más explícita y teóricamente:

no hay una sola cuestión política o de organización importante que los soviets u otras organizaciones de masas de nuestro país resuelvan sin las directivas del partido. En este sentido, podría decirse que la dictadura del proletariado es, en el fondo, la "dictadura" de su vanguardia, la "dictadura" de su partido, como fundamental fuerza dirigente del proletariado[145].

Una clase, un partido, un Estado… dirigidos todos ellos por un grupo reducido de comunistas ilustrados.

En los debates sobre la libertad de prensa encontramos posiciones similarmente confrontadas. Poco tiempo después de la Revolución de Octubre, Lenin propuso un decreto para garantizar la libertad y la pluralidad de prensa mediante mecanismos proporcionales[146]. Le preocupaba que el monopolio de un partido sobre la prensa en la URSS tuviera los mismos efectos distorsionadores que el monopolio del capital sobre la prensa occidental. De esta preocupación surgió el proyecto de decreto sobre la libertad de prensa.

La forma en la que Stalin abarca el problema es diametralmente opuesta. Veamos cómo responde a una pregunta sobre la libertad de prensa:

¿De qué libertad de prensa hablan ustedes? […] ¿Para la burguesía o para el proletariado? […] recorran las barriadas obreras y comprenderán que las mejores imprentas, los mejores edificios de prensa, grandes fábricas de papel […] se encuentran íntegramente y por completo a disposición de la clase obrera […]. No hay libertad de prensa para los mencheviques y los eseristas, que representan, en nuestro país, los intereses dela burguesía batida y derrocada[147].

Este tipo de antagonismos entre Lenin y Stalin se reproducen en numerosos textos de muy diversa índole. El último al que aquí haremos mención será el de la vida partidaria y el derecho a la formación de tendencias. En este terreno, el partido dirigido por Lenin asistió a lo largo de su historia a la formación de varias tendencias, a las que reconoció y dio legitimidad de organización[148].

Frente a este reconocimiento como algo intrínseco al centralismo democrático, Stalin se escudará en las decisiones de los congresos X, XI y XII del PCUS (decisiones tomadas en su momento como temporales) para condenar durante toda la década a cualquier agrupamiento en el seno del partido. Algunas de sus afirmaciones no dejan lugar a dudas sobre su concepción del centralismo democrático:

no podemos consentir grupos ni fracciones; el partido debe ser un partido unido y monolítico; no se puede oponer el partido al aparato; no se puede andar hablando de peligro de degeneración de los cuadros, porque estos cuadros son cuadros revolucionarios[149].

Fue Mao quien, siguiendo a Stalin, dio una forma más acabada a esta concepción autoritaria del centralismo democrático en El papel del Partido Comunista de China en la Guerra Nacional al definir el régimen interno del partido como:

la subordinación del militante a la organización […] la subordinación de la minoría a la mayoría […] la subordinación del nivel inferior al superior, y […] la subordinación de todo el partido al Comité Central. Quien viola estas reglas de disciplina socava la unidad del partido[150].

Esta fórmula fue muy utilizada por los partidos maoístas de los 60 y 70 para referirse al "centralismo democrático" que marcaba el funcionamiento interno de los partidos.

A pesar del abismo que separa a Lenin y a Stalin, el segundo trabajó duramente para asimilar todas sus posiciones a lo que él denominó como leninismo o marxismo-leninismo, una suerte de código ideológico a la que él contribuyó personalmente a forjar[151]. Algo que tuvo consecuencias trascendentales para el movimiento comunista del siglo XX, ya que lo que termina exportándose al resto de los partidos comunistas no son las posiciones propias de Lenin, sino de ciertas ideas de este filtradas por la hipótesis autoritaria de conjunto de Stalin.

En definitiva, para Stalin la democracia no es una variable necesaria en la transición al socialismo. Para él, lo importante es que los cuadros más preparados del partido asuman el poder político y guíen al conjunto de la sociedad en el difícil proceso de transición. No es que la democracia sea algo negativo en sí mismo, es que impediría o dilataría el papel guía de los dirigentes. Por tanto, lo mejor es eliminarla de la ecuación.

Todas sus posiciones concretas (sobre el régimen partidario, sobre el Estado de partido único, sobre la subordinación del conjunto de la sociedad al papel guía de los máximos dirigentes) quedarían inmortalizadas en una de las mejores sentencias de Stalin cuando afirma que "el partido es el jefe político de la clase obrera"[152]. Esta frase tan genial sintetiza a la perfección las relaciones autoritarias que se establecen en su concepción entre los "jefes" y los "empleados" en la transición. Una división clara de quienes deben "mandar" y quienes deben "obedecer".

Por tanto, mientras que los escritos de Luxemburg permitirían perfilar una hipótesis de algo así como una "transición democrático-revolucionaria al socialismo", las obras completas de Stalin compondrían algo así como la una hipótesis sobre "la transición autoritaria al socialismo"[153]. Lenin y Trotsky representan una variante intermedia en la que apoyaron decisiones e instituciones democráticas o autoritarias (nunca al nivel de Stalin) según la coyuntura política.

Alguien podría aludir que la posición de Luxemburg era cómoda al escribirse desde tan lejos y no tener que lidiar con los problemas reales de la transición. Algo que no tiene consistencia y que podría conducir a cualquier tipo de justificación de medidas autoritarias que ya se revelaron históricamente inútiles para construir una nueva sociedad.

En síntesis, estamos ante tres hipótesis sobre el papel de la democracia en la transición. Para la socialdemocracia, es posible transitar al socialismo partiendo de las instituciones políticas de la democracia capitalista tal cual se han conformado. Para Luxemburg, son necesarias dos operaciones paralelas: romper los límites de la democracia capitalista a la vez que se inaugura una institución lo más democrática posible para socializar el poder. Por su parte, Stalin piensa que el único medio de transitar al socialismo es mediante la concentración del poder político en los mejores representantes de la vanguardia, un grupo dirigente ilustrado que debería concentras las riendas de todo el poder político y económico.

Ninguna de estas hipótesis se validó en el siglo XX. Los intentos de la socialdemocracia por utilizar tal cual las instituciones democráticas del capitalismo supusieron una trasformación estructural de los partidos socialistas en partidos socioliberales. Los intentos del estalinismo por guiar autoritariamente a la sociedad hacia el socialismo se tradujeron en la inauguración de una férrea dictadura opresiva, que poco tenía que ver con las aspiraciones reales de los comunistas originarios.

Tampoco fue validada la hipótesis de Luxemburg. Pero a diferencia de las dos anteriores, refutadas por los hechos, la de la dirigente comunista mantiene una ventaja: mantenerse intacta como hipótesis

para procesos venideros.

¿Una vía no estatal a la democracia social? La autonomía política y la conquista

de la libertad

Tras la autodisolución de la URSS a principios de los 90, los debates estratégicos sobre los caminos a seguir para alumbrar una democracia superior se complejizaron y diversificaron aún más. Algunas tradiciones comunistas mantuvieron la perspectiva según la cual la conquista del Estado y su destrucción representaban el primer paso en la transición a una democracia social que acabara con el despotismo del capital. Es el caso de la IV Internacional o de los Gobiernos latinoamericanos en las últimas décadas que, bajo enfoques muy distintos, han considerado que la disputa del poder del Estado sigue teniendo centralidad.

Sin embargo, otras corrientes con aspiraciones de transformación similares modificaron su perspectiva estratégica en sentido inverso: comenzaron a ver en el Estado y su conquista el principal escollo para un verdadero proceso transformador y no la vía más rápida para la inauguración de una democracia social. En esta perspectiva se inscriben algunos de los principales procesos vivos en la actualidad, entre los que cabe destacar el confederalismo democrático kurdo y las comunidades zapatistas.

La evolución de algunas de las organizaciones políticas kurdas es, en este sentido, paradigmática. Durante buena parte de la segunda mitad del siglo XX, la principal exigencia del movimiento kurdo fue el establecimiento de un Estado que se ajustara a las exigencias la nación kurda. Las fronteras del Estado del Kurdistán debían situarse al norte de Siria e Irak, al oeste de Irán y al este de Turquía.

La perspectiva de autodeterminación nacional a través de la configuración de un Estado-nación fue sostenida por todo el movimiento durante muchos años. Pero desde inicios del siglo XXI,

el movimiento se dividió en dos ramas[154]. La rama del Partido Democrático del Kurdistán (PDK), con influencia en la zona kurda de Irán e Irak, mantuvo la reivindicación clásica sobre la construcción del Estado-nación. Por el contrario, el Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK), con implantación en el este de Turquía (desde 1990) y en el norte de Siria (desde el 2010), modificó profundamente su perspectiva, pasando de un enfoque estatal a determinar que su principal objetivo sería la institucionalización de la autonomía política sin la formación de un Estado[155]. Una estrategia a la que bautizaron con el título de "confederalismo democrático".

Su evolución debe mucho al cambio político de su principal líder, Öcalan, que en pocos años pasó de defender la guerra popular prolongada contra el Estado turco a su defensa del confederalismo democrático. Una evolución que comenzó en los 80, pero que se aceleró tras su arresto en 1999[156]. En Turquía, esta autonomía se organizó del siguiente modo:

En ciudades y pueblos donde el partido legal kurdo, el HDP, ha ganado suficiente apoyo en los gobiernos municipales, se utilizan los recursos estatales para facilitar la creación de asociaciones barriales y municipales, que constituye la propia población en cooperación con varios movimientos y ONG. De esta forma, el movimiento espera construir "autonomía democrática", el poder para tomar decisiones a escala local en asambleas y gobiernos municipales, a la vez que "elude" al Estado central chovinista turco. Öcalan y el PKK ven esto como la vía para convertir a los ciudadanos en agentes políticos en el ejercicio del autogobierno[157].

Este enfoque estratégico expresaría "una reconceptualización de la autodeterminación en términos de un proyecto no de construcción de un Estado, sino de democracia de consejo"[158].

Esta coordinación de municipios autónomos al margen del Estado se sostuvo durante varios años. Pero sufrió un importante revés en 2016, cuando el Estado turco revocó el poder de más de 100

alcaldes electos.

El confederalismo democrático kurdo no se limitó a Turquía. En el norte sirio será el Partido de la Unión Democrática (PYD) (influido por la transformación del PKK) quien sostenga esta concepción de la autonomía política. Las revoluciones árabes de 2011 sacudieron de pies a cabeza al régimen sirio. Un año después, estallaron protestas masivas en la zona del Kurdistán sirio. Protestas que fueron aprovechadas por las Unidades de Protección Popular (YPG) (aliados del PYD) para tomar militarmente algunas ciudades[159] en las que construyeron instituciones autónomas democráticas.

En enero de 2014, las instituciones autónomas kurdas incluían tres cantones. Tres años después, el número aumentó a siete, agrupados en tres bloques regionales, constituyendo el espacio territorial de la Federación Democrática del Norte de Siria (FDNS).

En este territorio, no se buscaba "la construcción de un Estado […] sino el cambio del sistema político […] que implicaba la construcción de instituciones más genuinamente democráticas"[160]. ¿Cómo? Mediante la construcción de "consejos para la toma de decisiones y la administración […] a nivel de calles y aldeas, barrios, distritos, ciudades, cantones y regiones"[161]. Unos consejos que se reúnen frecuentemente y que contemplan la presidencia compartida por un hombre y una mujer como norma.

Estas instituciones buscan evadir tanto el poder estatal constituido como la organización de un Estado propio. A los ojos del PYD, la construcción de un sistema político basado en un Estado representa el principal escollo en la organización de una sociedad democrática. Por tanto, sus esfuerzos se concentraban en la institucionalización de consejos democráticos que eludieran esta organización político-territorial. El mismo Öcalan representa al Estado como el origen de jerarquías sociales, de género y de tendencias antidemocráticas porque supone:

La burocracia como clase dominante, en la que la principal contradicción se convierte en la que existe entre el pueblo y esta clase dominante, y para cuya resolución se sugiere la alternativa de

un sistema de autoadministración local[162].

La concepción antiestatal de Öcalan es tan profunda que incluso expone conclusiones antagónicas a las de Lenin para las naciones sin Estado[163]. La alternativa administrativa pasaría por la creación de consejos locales con participación directa en los asuntos políticos, tal como ponen en práctica en los territorios en los que tienen hegemonía. La confederación democrática se entiende entonces como la interacción de las experiencias locales de autogobierno al margen de las estructuras del Estado.

La concepción de la autonomía kurda aborda explícitamente la emancipación de las mujeres y pone "la liberación de género en el centro de la construcción de la autonomía"[164]. ¿Cómo se concreta esta lucha feminista? Primero, en la creación de organizaciones de mujeres que no excluye su participación en espacios mixtos, como ocurre con su presencia en el PKK[165]. Otro ejemplo lo tenemos con la participación activa en la defensa militar de sus territorios a través de las Unidades Femeninas de Protección (YPJ)[166].

El caso zapatista es igual de relevante cuando hablamos sobre la autonomía política. En enero de 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) tomó varias ciudades y pueblos de Chiapas en respuesta a la penosa situación de los indígenas. La derrota militar a manos del ejército mexicano no supuso su desaparición de la escena política. Tras la derrota militar, el EZLN fue capaz de agrupar municipios con el objetivo de "construir estructuras autónomas de gobierno"[167].

En 2003 esta construcción dio un salto con la creación de los "caracoles" o agrupaciones regionales de municipios autónomos rebeldes. Los caracoles son también la infraestructura física donde tienen lugar las asambleas deliberativas de las Juntas de Buen Gobierno (JBG) a la que acuden representantes de los distintos municipios para tratar asuntos comunes. Sus representantes deben rendir cuentas y son revocables en cualquier momento. A esto hay que sumar el papel de las mujeres, que adquiere un rol activo muy notorio[168].

La práctica de la autonomía política es un hecho. Sin embargo, no se puede decir que la posición del EZLN con respecto al Estado se haya mantenido inamovible a lo largo del tiempo. En primer lugar, porque en numerosas ocasiones se abrió a dialogar con el Gobierno. Así lo hizo entre 1994 y 1997 con los denominados "Acuerdos de San Andrés", que perseguían un reconocimiento constitucional de la autonomía y del autogobierno de los indígenas. En segundo lugar, por la concurrencia a las elecciones generales que impulsó en 2018. Veamos estas apuestas más de cerca.

Ya hemos mencionado el principio de acuerdo con el Gobierno que tuvo lugar en 1996. Con el objetivo de que los Acuerdos de San Andrés tuvieran un respaldo de masas, el EZLN promovió en 1996 la creación del Congreso Nacional Indígena (CNI)[169]. El silencio del Gobierno en relación con la aplicación de los acuerdos llevó al movimiento indígena a refugiarse en su funcionamiento interno al margen del Estado. Un repliegue sobre sí mismo que Burguete ha denominado un retorno del péndulo "hacia adentro, hacia la resistencia comunitaria"[170].

El péndulo se movería de nuevo hacia fuera, hacia las negociaciones con el Estado, tras las elecciones del 2000, que dieron la victoria al Partido de Acción Nacional (PAN), que se comprometió a aplicar los Acuerdos de San Andrés. La reforma constitucional que se aplicó en 2001 no estuvo a la altura de las expectativas del EZLN, que volvió a romper ese mismo año sus relaciones con el Gobierno. El péndulo se volvería de nuevo hacia adentro, hacia la resistencia comunitaria.

En 2003, la VIII Reunión del CNI expresó que ningún partido del Estado reconoció constitucionalmente sus derechos fundamentales. Como ya no se esperaba reconocimiento alguno, el CNI declaró que comenzaría a poner en práctica los Acuerdos de San Andrés por su cuenta, "asumiéndolos como su propia constitución política, rompiendo con el Estado mexicano"[171]. Es el inicio de la puesta en práctica de la autonomía política indígena y del funcionamiento inicial de los caracoles, ya expuestos. Un funcionamiento profundamente democrático que, al igual que el caso kurdo, también pone énfasis en el protagonismo de las mujeres.

Tras muchos años de repliegue, el movimiento indígena decidió

presentarse a las elecciones generales de 2018, modificando su alejamiento con respecto al Estado. Las expectativas creadas en un sector de la izquierda fueron altas. Pero tras meses de campaña, la candidatura ni siquiera fue capaz de recaudar las firmas para la concurrencia electoral[172].

A pesar de la derrota de 2018, el CNI y las JBG siguen existiendo y mantienen las prácticas de democracia radical en un marco de autonomía autoconstituido al margen del reconocimiento por parte del Estado.

Lo esencial de la estrategia de la autonomía política se puede resumir en dos claves: "autogobierno y acción en redes: esas son las claves de un movimiento que renuncia a la toma del poder estatal como proyecto"[173]. Los casos kurdo y zapatista no son únicos. Poseen características antiestatales comunes a otras experiencias comunitarias, como la de los mapuches, las comunidades indígenas de Bolivia o la República Árabe Saharaui Democrática (RASD)[174]. Pero sí son quizá las más notables.

Para los activistas que mantienen vivas estas experiencias, la clave para la construcción de una democracia social reside en construir instituciones comunitarias democráticas y deliberativas sin que ello signifique impulsar la creación de un Estado[175]. Algunos autores basan la defensa de este enfoque antiestatal en el rechazo del Estado como "forma natural de organización política de toda comunidad política"[176]. La construcción de comunidades democráticas al margen del Estado no representa para estos autores fenómenos provisionales, sino formas de autogobierno estables.

El fundamento común a todas ellas reside en haber puesto en práctica una democracia radical basada en la participación de la gente común y orientada a la resolución de los problemas concretos a través de vías deliberativas[177]. Sin embargo, se puede sostener que esta apuesta por la construcción de instituciones de democracia directa no está necesariamente reñida con la forma Estado, como indican otras experiencias que hemos analizado más arriba. De hecho, aunque estas experiencias se sitúen al margen de la organización estatal, se puede sostener que ninguna ha podido mantenerse completamente al margen del poder estatal. Son capaces de mostrar al mundo la capacidad de organizar la vida de

forma radicalmente distinta. Pero todas se encuentran frente a una dificultad común: a pesar de poner en práctica estrategias antiestatales, los Estados nación realmente existentes han pasado por alto su existencia y en la mayoría de las veces ha impedido activamente su desarrollo. Buena cuenta de ello da que los caracoles zapatistas necesitaron de un pulso de fuerza inicial contra el Estado mexicano. O la necesidad de concurrir a las elecciones para consolidar sus derechos. También da cuenta de ello la lucha armada de los kurdos por mantener su existencia en Siria. O la revocación de los alcaldes que en Turquía pusieron en práctica la autonomía política. Un problema que nos coloca frente a la necesidad incuestionable de la extensión internacionalista de cualquier democracia alternativa.

Se puede concluir que cualquier experiencia revolucionaria debe hacer frente al Estado, incluso si es con la intención de mantenerse al margen. Experiencias de autonomía como las que hemos examinado pueden representar una base sustancial sobre la que acumular fuerzas. Algunas demuestran su utilidad tras décadas de supervivencia que representan un legado intangible muy poderoso. Pero es muy difícil afirmar que su existencia eludirá permanente el poder del Estado.

El centralismo democrático,

los partidos y los movimientos sociales

Históricamente, el marxismo, influido en algún grado por las reflexiones de Lenin, vio como necesaria la existencia de uno o varios partidos revolucionarios que permitieran guiar o influir en una situación de auge de la movilización hacia un desenlace en forma de ruptura. Estas posiciones han sido históricamente agrupadas bajo el término de leninismo.

Ahora bien, las corrientes agrupadas bajo ese término son tan plurales como las formas de concebir la propia vida del partido. El denominado "centralismo democrático" como método para gestionar la vida interna del partido ha amparado métodos y prácticas diferentes, e incluso antagónicas.

El principio general del centralismo democrático aspiraba a mantener una dirección unificada definida y acordada mediante procedimientos democráticos. Ahora bien, este principio tan genérico se concretó históricamente de numerosas formas, algunas de ellas contrapuestas.

El estalinismo basaba su versión del centralismo democrático en los acuerdos de los congresos XI, XII y XII del PCUS, asentando una concepción reduccionista de la democracia: en el mejor de los casos, reducía los derechos democráticos a la crítica en los órganos de dirección, sin reconocimiento alguno del derecho de agrupación interna de las opiniones.

El maoísmo acuñó, como ya vimos más arriba, una concepción mucho más restrictiva, que priorizaba el mantenimiento de la disciplina por encima de cualquier otra prioridad. Una versión que fue adoptada por numerosas organizaciones maoístas[178].

La balanza cae bajo esta interpretación del lado del centralismo,

restringiendo enormemente la práctica democrática dentro del partido a posicionarse a favor o en contra de las directrices de los órganos.

La otra interpretación del centralismo democrático fue definida y mantenida por el trotskismo y la IV Internacional, apoyándose en la práctica del Partido Bolchevique antes del X Congreso del PCUS. Examinemos su vigencia a través de la descripción de Wilhelmi sobre la Liga Comunista Revolucionaria (LCR):

La LCR era un partido leninista diferente, con una dirección colectiva, que no compartía la visión monolítica de la organización según la cual la existencia de una tendencia era la antesala del trabajo fraccional y la escisión […]. El derecho a formar tendencias […] era el rasgo más visible de una cultura organizativa propia, cuya prioridad era garantizar la democracia interna, proporcionando los medios para que se pudieran defender posiciones distintas a las de la mayoría[179].

La versión trotskista entendía que la dirección centralizada era el resultado del contraste de ideas entre grupos de opiniones que podían pensar de forma distinta y a los cuales habría que reconocer el derecho formal de agrupamiento interno. Aunque también hay que advertir que, mal interpretado, este derecho dio pie a lo largo de la historia de la IV Internacional a un grado de fragmentación enorme, generando más rupturas de las necesarias.

Tanto los debates expuestos sobre la versión estalinista como la trotskista son aproximaciones a modelos generales. La puesta en práctica de ambos modelos dio pie a experiencias muy dispares. Experiencias concretas que en algunos casos podía contrariar a sus principios generales.

En pugna con una y con otra concepción podríamos situar los escritos de Schumpeter o Moreno Pestaña. Aunque la mayoría de sus argumentaciones sobre los límites del sistema electivo son críticas dirigidas al entramado institucional del Estado, los peligros

elitistas que entrama el sistema electivo son extrapolables a la vida interna de organizaciones: partidarias, sindicales e incluso movimientos. ¿O acaso no existen élites (intelectuales, no económicas) que tienden a autoperpetuarse en los órganos de dirección incluso en la más pequeña de las organizaciones? Normalmente, estas élites tienden a favorecer transiciones generacionales lentas compatibles con el mantenimiento del control organizativo por parte de un reducido número de personas. Una vez culminada la transición, la generación siguiente tenderá a realizar la misma operación. Si el único dispositivo democrático es el electivo, el poder tiende a concentrarse siempre en los que se consideran mejores, impidiendo el ejercicio del poder por un amplio espectro de la militancia que ve relegado su papel a una posición pasiva, en el mejor de los casos, hasta los congresos. De esta forma, se frena también la fuente de experiencia de una parte importante de las y los militantes.

Hay un último aspecto que nos interesa en relación con el centralismo democrático: sus repercusiones hacia fuera de la organización política y, más concretamente, hacia los movimientos sociales.

Desde los años 60-70 en adelante, con el surgimiento de lo que la academia ha denominado los nuevos movimientos sociales (NMS) nace y crece un recelo entre las y los militantes que pertenecen a organizaciones políticas y aquellos activistas independientes. En algunos casos se tratan de recelos reales ante los intentos de militantes partidarios de controlar todos los aspectos de los movimientos. En otros casos se tratan de recelos artificiales provocados por prejuicios organizativos.

El hecho es que estos recelos existen y tienen una base real: dónde se toman las decisiones definitivas de lo que debe hacer un movimiento articulado por activistas de procedencias muy dispares: ¿en los espacios del movimiento o en las organizaciones políticas que trasladan sus decisiones? Aunque sea parcialmente, hay que aceptar que existe una tensión entre el centralismo democrático (actuar como la mayoría del partido decide) y la autonomía del movimiento (actuar como la mayoría del movimiento decide).

Esta tensión ha sido resuelta de formas muy distintas. En algunos

casos, la autonomía de determinadas estructuras de movimiento ha sido dilapidada en beneficio del control partidario. Es el caso del control del Partido del Trabajo de España (PTE) sobre la Asociación Democrática de la Mujer (ADM), por ejemplo. En otros casos, la flexibilidad de las organizaciones permitió, aunque fuera con problemas, compatibilizar las decisiones partidarias con el respeto a las decisiones propias del movimiento. Es lo que creo que pudieron poner en marcha el Movimiento Comunista (MC) y la LCR en movimientos como el anti-OTAN en los 80.

La autonomía del movimiento (con respecto a los partidos) es relevante en términos democráticos: permite al conjunto de los activistas tomar el control de sus estructuras, convirtiéndolas en una fuente de experiencia política. Pero también parece algo consustancial a la lucha por reformas: si no es posible la convivencia de varios partidos o de militantes partidarios con activistas independientes, ¿cómo se forja unidad, elemento imprescindible para ganar victorias parciales?

Algunas advertencias sobre

el materialismo democrático

A lo largo de estas pocas decenas de páginas hemos puesto por escrito algunos interrogantes y respuestas sobre lo que podría sintetizarse como los principales ejes de lo que hemos denominado materialismo democrático. Un materialismo democrático que en ningún caso se propone como alternativa del materialismo histórico, sino como su focalización hacia problemáticas democráticas en el pasado y en el presente, tanto en la táctica como en la estrategia.

En esta línea se podrían hacer más aclaraciones a fin de evitar reacciones defensivas innecesarias: se trata de poner en vigencia la lucha democrática, no de considerar caducas las reivindicaciones clásicas en materia social, de género, de raza, etc.; no se trata de renunciar a la denuncia y propaganda contra la explotación del MPC, sino explicar también que el MPC genera en las relaciones sociales tendencias profundamente autoritarias; no se trata de eliminar las reivindicaciones sociales del programa, sino de introducir decisivamente elementos programáticos que conlleven ampliaciones democráticas de las instituciones; no se trata de renunciar a rupturas con el Estado, sino de comprender que bajo condiciones parlamentarias hay que transitar por un proceso de conquistas parciales; en ningún caso se trata de renunciar a la transición al socialismo, sino de afirmar que solamente mediante la ampliación democrática se pueden forjar los medios útiles de la transición… Las advertencias se podrían multiplicar, pero los lectores y lectoras atentas sabrán sistematizar las consideraciones que se realizan.

Quizá algunas de las tareas más elementales que se podrían avanzar en el terreno programático-estratégico tienen que ver con la definición de propuestas que superen la oposición entre programa

mínimo y máximo en el ámbito democrático-institucional. En este terreno, el programa mínimo podría ser el mero acceso de fuerzas de izquierda anticapitalista democráticas a las instituciones electas del capitalismo. El programa máximo vendría representado por la institucionalización de una democracia superior, con segmentos de participación directa (municipios, empresas) con otros en los que se conserve una democracia representativa con fuertes mecanismos en la rendición de cuentas y el derecho revocatorio (en ámbitos regionales o estatales) basado en un modo de producción colectivo, articuladas a su vez con otras formas de representación territorial (especialmente donde exista una realidad plurinacional) y social.

¿Existen propuestas programáticas que nos permitirían superar este antagonismo programático? También en el terreno institucional se pueden pensar mecanismos cuya puesta en práctica demuestren la posibilidad de construir una democracia superior. En el ámbito de las empresas se pueden crear instituciones democráticas con competencias asignadas exclusivamente a las y los trabajadores, tales como la supervisión de las causas de despidos o el control de las cuentas en el camino hacia el control de la producción. En el terreno municipal se pueden descentralizar competencias de los ayuntamientos a los barrios cuyos vecinos y vecinas ejercerían de forma directa a través de consejos. Las propuestas municipales podrían combinarse con la puesta en práctica de autonomía con respecto al Estado, intentando federar prácticas de democracia municipal que vayan más allá de la representación plenaria.

El objetivo de propuestas como estas no es transformar en un sentido democrático el Estado capitalista, sino incluir la democratización del propio terreno institucional como un plano relevante en la disputa por el poder en el marco de unos Estados cada vez más autoritarios.

¿Puede tener este conjunto de propuestas algún potencial real más allá de la capacidad, ya demostrada, de cubrir espacio en papel? Como diría Marx, habrá que demostrarlo “en la práctica”.

Bibliografía

Akkaya, Ahmet (2020): “La búsqueda de autogobierno de los kurdos”, en: Lois, María; Akkaya, Ahmet (eds.): Estrategias descoloniales en comunidades sin Estado, Madrid, Los Libros de la Catarata.

Anderson, Perry (1978): Antinomias de Antonio Gramsci, Barcelona, Fontamara.

Anguiano, Arturo (2018): “Los caminos de Marichuy y la imposible democracia en México”. Disponible en internet en vientosur.info. [URL: https://bit.ly/3FqxZLu. Consultado en marzo de 2022].

Aslan, Azize (2020): “Repensar la revolución desde la autonomía democrática de Rojava: la nación democrática y la liberación de las mujeres”, en: Lois, María; Akkaya, Ahmet (eds.): Estrategias descoloniales en comunidades sin Estado, Madrid, Los Libros de la Catarata.

Bernstein, Eduard (2011): El socialismo evolucionista, Granada, Comares.

Broué, Pierre (1973): El partido bolchevique, Madrid, Ayuso.

— (2008): Comunistas contra Stalin, Málaga, Sepha.

Burguete Cal y Mayor, Araceli (2020): “El Congreso Nacional Indígena en México: emergencias y re-emergencias”, en: Lois, María; Akkaya, Ahmet (eds.): Estrategias descoloniales en comunidades sin Estado, Madrid, Los Libros de la Catarata.

Cairo Carou, Heriberto (2020): “Más allá de la construcción de Estados-nación: evasiones de soberanía territorial de los “pueblos” en el siglo XXI”, en: Lois, María; Akkaya, Ahmet (eds.): Estrategias descoloniales en comunidades sin Estado, Madrid, Los Libros de la

Catarata.

Castoriadis, Cornelius (1976): “Sobre la degeneración de la Revolución rusa” [L´Ecole émancipée (1958)], en: La sociedad burocrática, vol. 2. La revolución contra la burocracia, Barcelona, Tusquets Editor.

— (1976): La sociedad burocrática, vol. 1. Las relaciones de producción en Rusia, Barcelona, Tusquets Editor.

— (1976): La sociedad burocrática, vol. 2. La revolución contra la burocracia, Barcelona, Tusquets Editor.

Castoriadis, Cornelius y Cardan, Paul (1976): Los consejos obreros y la economía en una sociedad autogestionaria, Madrid, Zero.

De Jong, Alex (2015): “¿De apisonadora estalinista a mariposa libertaria? La evolución ideológica del PKK”, Viento Sur, 140.

De la Rocha Rada, Paola y Rojas Tudela, Farit (2020): “Resistencias alócranas o pensar sin Estado: lo indígena originario campesino en Bolivia”, en: Lois, María; Akkaya, Ahmet (eds.): Estrategias descoloniales en comunidades sin Estado, Madrid, Los Libros de la Catarata.

Díaz Macías, Ernesto M. (2021): Los últimos chinos. Historia del Partido del Trabajo de España (PTE) (1967-1980), Madrid, Dykinson.

— (1973): “Tesis sobre la democracia burguesa y la dictadura del proletariado”, en: Los cuatro primeros congresos de la Internacional Comunista, vol. 1, Córdoba (Argentina), Siglo XXI.

Domènech, Antoni (2019): El eclipse de la fraternidad, Madrid, Akal.

Enrech Calbet, Anna (2021): “YPJ: ¿Constructoras de paz desde las armas?”. Disponible en internet en elsaltodiario.com. [URL: https://bit.ly/3MJytyG. Consultado en marzo de 2022].

Febbro, Eduardo (2011): “El materialismo democrático. Entrevista con el filósofo marxista Alain Badiou: Un sistema humano donde

todo tiene un valor mercantil", en: lahaine.org [URL: https://bit.ly/3LPH4jl. Consultado en enero de 2022].

Garcés, Joan (2013): Allende y la experiencia chilena, Madrid, Siglo XXI.

Gimeno Martín, Juan Carlos (2020): "Confinamiento y gobernanza del pueblo saharaui: de 1885 a la COVID-19", en: Lois, María; Akkaya, Ahmet (eds.): Estrategias descoloniales en comunidades sin Estado, Madrid, Los Libros de la Catarata.

Gramsci, Antonio (1974): "El consejo de fábrica", en: Antología, tomo I, Madrid, Siglo XXI.

— (1974): "Tres principios, tres órdenes", en: Antología, tomo I, Madrid, Siglo XXI.

— (1974): "Socialismo y cultura", en: Antología, tomo I, Madrid, Siglo XXI.

Harvey, David (2015): Breve historia del neoliberalismo, Madrid, Akal.

IV Internacional (s. f.): "Democracia socialista y dictadura del proletariado". Disponible en democraciasocialista.org. [URL: https://bit.ly/3w3GgAx. Consultado en febrero de 2022].

Jiménez, David (2019): El director, Madrid, Libros del K. O.

Kautsky, Karl (2011): La nueva táctica. Disponible en internet en marxists.org. [URL: https://bit.ly/387jcZQ. Consultado en enero de 2022].

Laval, Christian y Dardot, Pierre (2015): La nueva razón del mundo, Barcelona, Gedisa.

— (2017): La pesadilla que no acaba nunca, Barcelona, Gedisa.

Lenin, V. I. (1976): "Uno de los problemas fundamentales de la revolución", en: Lenin, V. I.: Obras completas, tomo XXVI, Madrid, Akal.

— (2000): ¿Qué hacer? Barcelona, Debarris.

— (1976): “Proyecto de decreto sobre el derecho de revocación”, en: Lenin, V. I.: Obras completas, tomo XXVI, Madrid, Akal.

— (1976): “Proyecto de resolución sobre libertad de prensa”, en: Lenin, V. I.: Obras completas, tomo XXVII, Madrid, Akal, p. 393.

— (1972): “El imperialismo, fase superior del capitalismo”, en: Obras escogidas, tomo 1, París, Editions de la Librairie du Globe.

— (1975): La bancarrota de la II Internacional, Barcelona, Anagrama.

— (2009): El estado y la revolución, Madrid, Diario Público.

— (2001): El izquierdismo, enfermedad infantil del comunismo, Barcelona, Debarris.

Luxemburg, Rosa (2017): La Revolución rusa, Madrid, Akal.

— (2014): “Introduction to political economy”, en: The complete Works of Rosa Luxemburg, vol. 1: Economic writings 1, Londres, Verso.

— (2009): Reforma o revolución, Madrid, Diario Público.

Mandel, Ernest (2011): Introducción al marxismo. Disponible en internet en ernestomandel.org. [URL: https://bit.ly/37gVIAY. Consultado en enero de 2022].

— (2009): La burocracia. Disponible en marxists.org. [URL: https://bit.ly/3KLrTq6. Consultado en febrero de 2022].

Marx, Karl (1966): Miseria de la filosofía, Londres, Progress Publishers Moscow.

— (2001): Manuscritos económicos y filosóficos de 1844. Disponible en internet en marxists.org. [URL: https://bit.ly/3ycF00R. Consultado en agosto de 2017].

— (1988): La ideología alemana, Barcelona, L´Eina.

— (1971): Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. Gründisse, tomo 1. Madrid, Siglo XXI.

— (2000): El capital, libro 1, tomo 1, Madrid, Akal.

— (1977): Las luchas de clases en Francia, en Marx, Karl; Engels, Friederich: Obras escogidas, Madrid, Fundamentos.

— (2009): El dieciocho brumario de Luis Bonaparte, Madrid, Alianza.

— (2010): La comuna de París, Madrid, Akal.

Marx, Karl y Engels, Friedrich (2005): Manifiesto comunista, Barcelona, El Viejo Topo.

— (2013): La Sagrada Familia, Madrid, Akal.

Mattick, Paul (1978): Anti-bolshevik communism, Gran Bretaña, Merlin Press.

— (1977): "El control obrero", en: Mattick; Pannekoek; Gorter; Bergmann: Los consejos obreros y la cuestión sindical, Madrid, Castellote Editor.

Moreno Pestaña, José Luis (2019): Retorno a Atenas: la democracia como principio antioligárquico, Madrid, Siglo XXI.

Pannekoek, Anton (1977): Los consejos obreros, Madrid, Zero.

— (1977): "La organización de la producción en la sociedad de los consejos", en: Mattick; Pannekoek; Gorter; Bergmann: Los consejos obreros y la cuestión sindical, Madrid, Castellote Editor.

Pastor, Jaime (2021): "Retorno crítico al austromarxismo". Disponible en jacobinlat.com. [URL: https://bit.ly/3FgVxlV. Consultado en marzo de 2022].

Ríos, Jerónimo; García de las Heras, Mariano y Sánchez, Eduardo (2020): "Comunidad mapuche: identidad, territorio y resistencia de un reclamo vigente", en: Lois, María; Akkaya, Ahmet (eds.): Estrategias descoloniales en comunidades sin Estado, Madrid, Los

Libros de la Catarata.

Stalin, José (2011): Cuestiones del leninismo. Disponible en internet en marxists.org. [URL: https://bit.ly/3sao7Qs. Consultado en mayo de 2020].

— (2011): “Fundamentos del leninismo”, en: Stalin, José: Obras completas, tomo VI. Disponible en internet en marxists.org. [URL: https://bit.ly/380hE3T. Consultado en mayo de 2020].

— (2011): “Entrevista con las delegaciones obreras extranjeras”, en: Stalin, José: Obras completas, tomo X. Disponible en internet en marxists.org. [URL: https://bit.ly/3FgXwqn. Consultado en mayo de 2020].

— (2011): “La fisionomía política de la oposición rusa”, en: Stalin, José: Obras completas, tomo X. Disponible en internet en marxists.org. [URL: https://bit.ly/3FgXwqn. Consultado en mayo de 2020].

Toussaint, Eric (2002). La bolsa o la vida, San Sebastián, Gakoa.

Trotsky, León (1991). La revolución traicionada, Madrid, Fundación Federico Engels.

— (2020): Su moral y la nuestra, Madrid, Fundación Federico Engels.

Tse-tung, Mao (1976): El papel del Partido Comunista de China en la Guerra Nacional, en: Obras escogidas de Mao Tse-tung, tomo II, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras.

Wilhelmi, Gonzalo (2016): Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición española (1975-1982), Madrid, Siglo XXI.

NOTAS

1 . Trotsky, León (2012): Nuestras tareas políticas. Disponible en internet en marxists.org. [URL: https://bit.ly/3MTSC5i. Consultado el 12 de enero de 2021].

2 . Nettl, John Peter (1969): Rosa Luxemburg. Londres, Oxford University Press, p. 435.

3 . Frölich, Paul (1965): Rosa Luxemburg. París, Maspero, p. 299.

4 . Luxemburg, Rosa (s. f.): La Revolución rusa. Disponible en internet en marxists.org. [URL: https://bit.ly/3LPZLTT. Consultado el 20 de febrero de 2022].

5 . Ibídem, p. 8.

6 . Ibídem, p. 9.

7 . Trotsky, León (2009): La revolución permanente, Madrid, Editorial Diario Público; Trotsky, León (1975): Lecciones de Octubre, Madrid, El Yunque.

8 . Luxemburg, Rosa: La Revolución rusa… op. cit., p. 9.

9 . Marx, Karl (2009): El 18 brumario de Luis Bonaparte, Madrid, Alianza Editorial.

10 . Batrachomiomachia. Esta palabra griega significa “guerra entre ranas y ratones”, una parodia de conflicto entre personajes ridículos.

11 . Luxemburg, Rosa: La Revolución rusa… op. cit., p. 11.

12 . Frölich, Paul: Rosa Luxemburg... op. cit., p. 303.

13 . Ibídem, p. 22.

14 . Ibídem, p. 24.

15 . Ibídem, pp. 31-32.

16 . Ibídem, p. 26.

17 . Ibídem, p. 27.

18 . Ibídem, p. 31.

19 . Ibídem, p. 33.

20 . Cit. en Guerin, Daniel (1999): No Gods, No Masters, Edimburgo, AK Press, pp. 391-392.

21 . Luxemburg, Rosa: La Revolución rusa… op. cit., pp. 32-33.

22 . Luxemburg, Rosa: La Revolución rusa… op. cit., p. 33.

23 . Piketty, Thomas (2014): El capital en el siglo XXI, Madrid, Fondo de Cultura Económica.

24 . Olin Wright, Erik (1998): Clases, Madrid, Siglo XXI.

25 . Miliband, Ralph; Poulantzas, Nicos y Laclau, Ernesto (2022): Estado, clase dominante y autonomía de lo político, Barcelona, Sylone.

26 . Federicci, Silvia (2010): Calibán y la bruja, Madrid, Traficantes de Sueños.

27 . Domènech, Antoni (2019): El eclipse de la fraternidad, Madrid, Akal.

28 . Arendt, Hannah (2013): Sobre la revolución, Madrid, Alianza Editorial.

29 . Personalmente pienso que, junto con la crisis ecológica, es de las crisis más relevantes en la actualidad. Tampoco se puede dejar de lado la escasa esperanza en un proyecto emancipador, un factor moral transversal a la mayoría de los frentes de lucha.

30 . Este tratamiento de los clásicos por Marx se puede apreciar en Mandel, Ernest (2005): El lugar del Marxismo en la historia, Madrid, Los Libros de la Catarata, pp. 68-76.

31 . Este concepto guarda potencial, a pesar de haber sido utilizado por Alain Badiou de forma peyorativa para designar la mercantilización total de la vida contemporánea. Febbro, Eduardo (2011): “El materialismo democrático. Entrevista con el filósofo marxista Alain Badiou: Un sistema humano donde todo tiene un valor mercantil”, en: lahaine.org. [URL: https://bit.ly/3LPH4jl. Consultado en enero de 2022].

32 . Hayek, Friedrich A. (2019): Camino de servidumbre, Madrid, Alianza Editorial, p. 84.

33 . Friedman, Milton y Friedman, Rose (1983): Libertad de elegir, Barcelona, Grijalbo, p. 9.

34 . Marx, Karl (1966): Miseria de la filosofía, Londres, Progress Publishers Moscow, p. 192.

35 . Manin, Bernard (1998): Los principios del gobierno representativo, Madrid, Alianza Editorial.

36 . Puede analizarse en profundidad su significado en Held, David (2008): Modelos de democracia, Madrid, Alianza Editorial.

37 . Korsch, Karl (2004): Karl Marx, Barcelona, Folio.

38 . Raynaud, Philippe y Rials, Stéphane (2001): Filosofía política, Madrid, Akal, p. 507.

39 . Ibídem.

40 . Marx, Karl (1975): Tesis sobre Feuerbach, en: Del Noce, A.; Riestra, J. A. (1975): Karl Marx: Escritos juveniles, Madrid, Magisterio Español, p. 126.

41 . Ibídem, p. 129.

42 . Rosenberg, Arthur (1966): Democracia y socialismo, Buenos Aires, Claridad.

43 . Ibídem, p. 298.

44 . Ibídem, p. 17.

45 . Ibídem.

46 . Marx, Karl (2001): Prólogo a la contribución a la crítica de la Economía Política. Disponible en internet en marxists.org. [URL: https://bit.ly/3FjzVoL. Consultado en agosto de 2017].

47 . Eagleton, Terry (2005): Ideología. Una introducción, Barcelona, Paidós, p. 115.

48 . Meiksins Wood, Ellen (2016): Democracy Against capitalism. Renewing Historical Materialism, Londres, Verso, p. 73.

49 . Meiksins Wood, Ellen (2016): "The separation of the 'economic' and the 'political' in capitalism", en Meiksins Wood, Ellen: Democracy Against capitalism. Renewing Historical Materialism, Londres, Verso.

50 . Harvey, David (2015): Breve historia del neoliberalismo, Madrid, Akal, p. 13.

51 . Laval, Christian y Dardot, Pierre (2015): La nueva razón del mundo, Barcelona, Gedisa, p. 138.

52 . Mandel, Ernest (2011): Introducción al marxismo. Disponible en internet en ernestomandel.org. [URL: https://bit.ly/37gVIAY. Consultado en enero de 2022], p. 23.

53 . Marx, Karl (2001): Manuscritos económicos y filosóficos de 1844. Disponible en internet en marxists.org. [URL: https://bit.ly/3ycF00R. Consultado en agosto de 2017], p. 8.

54 . Expresión latina que significa: ¡Donde reina el dinero!

55 . Gramsci, Antonio (1974): “El consejo de fábrica”, en: Antología, tomo I, Madrid, Siglo XXI, p. 79.

56 . Marx, Karl: Miseria de la filosofía… op. cit., p. 191.

57 . Luxemburg, Rosa (2014): “Introduction to political economy”, en: The complete Works of Rosa Luxemburg, vol. 1: Economic writings 1. Londres, Verso, p. 277.

58 . Marx, Karl (1988): La ideología alemana, Barcelona, L´Eina, p. 20.

59 . Marx, Karl (1971): Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. Gründisse, tomo 1, Madrid, Siglo XXI, p. 229.

60 . Marx, Karl (2000): El capital, libro 1, tomo 1, Madrid, Akal, p. 262.

61 . Marx, Karl: Manuscritos económicos y filosóficos… op. cit.

62 . Marx, Karl: Miseria de la filosofía… op. cit., p. 45.

63 . Luxemburg, Rosa: “Introduction to…”, op. cit., p. 265.

64 . Mattick, Paul (1977): “El control obrero”, en: Mattick; Pannekoek; Gorter; Bergmann: Los consejos obreros y la cuestión sindical, Madrid, Castellote Editor, p. 54.

65 . Samary, Catherine (1989): Planificación, mercado y democracia, Ámsterdam, IIRE, p. 15.

66 . Ibídem, p. 17.

67 . Ibídem, p. 22.

68 . Samary, Catherine: Planificación, mercado y democracia… op. cit., p. 28.

69 . Pastor, Jaime (2022): “Socialismo y democracia”. Disponible en internet en vientosur.info. [URL: https://bit.ly/39srM5B. Consultado en marzo de 2022].

70 . 3er Congreso IV Internacional (1951): doc nº 4, pp. 2-3. Disponible en internet en marxists.org. [Puesto en línea en diciembre de 2005. URL: https://bit.ly/37iEu6h. Consultado el 11

de julio de 2017].

71 . Ibídem, p. 8.

72 . 8º Congreso IV Internacional (1965): doc nº1, p. 4. Disponible en internet en marxists.org. [Puesto en línea en diciembre de 2005. URL: https://bit.ly/3seybIe. Consultado el 11 de julio de 2017].

73 . Castoriadis, Cornelius (1976): “Sobre la degeneración de la Revolución rusa”, en: La sociedad burocrática, vol. 2. La revolución contra la burocracia, Barcelona, Tusquets Editor, p. 303.

74 . Ibídem.

75 . Pannekoek, Anton: “La organización de la producción en la sociedad de los consejos”, en: Mattick; Pannekoek; Gorter; Bergmann: Los consejos obreros y la… op. cit., p. 95.

76 . Mattick, Paul: “El control…”, en: Mattick; Pannekoek; Gorter; Bergmann: Los consejos obreros y la… op. cit., pp. 102-103.

77 . Castoriadis, Cornelius y Cardan, Paul (1976): Los consejos obreros y la economía en una sociedad autogestionaria, Madrid, Zero, p. 68.

78 . Samary, Catherine: Planificación, mercado y democracia… op. cit., p. 58.

79 . Ibídem, p. 4.

80 . Mandel, Ernest (1994): El poder y el dinero, Madrid, Siglo XXI, pp. 288-289.

81 . Marx, Karl y Engels, Friedrich (2013): La Sagrada Familia, Madrid, Akal.

82 . Marx, Karl (1977): Las luchas de clases en Francia, en: Marx, Karl; Engels, Friederich: Obras escogidas, Madrid, Fundamentos, pp. 155-156.

83 . Marx, Karl y Engels, Friedrich (2005): Manifiesto comunista, Barcelona, El Viejo Topo, p. 26.

84 . Marx, Karl (2009): El dieciocho brumario de Luis Bonaparte, Madrid, Alianza, p. 59.

85 . Gramsci, Antonio: “Tres principios, tres órdenes”, en: Antología… op. cit., tomo I, p. 19.

86 . Simplificadamente, el más relevante es el que contrapondría el empirismo de Miliband al teoricismo de Poulantzas.

87 . Miliband, Ralph; Poulantzas, Nicos y Laclau, Ernesto: Estado,

clase dominante… op. cit., p. 77.

88 . Ibídem, p. 128.

89 . Ibídem, p. 151.

90 . Laval, Christian y Dardot, Pierre: La nueva razón… op. cit., pp. 101-102.

91 . Toussaint, Eric (2002): La bolsa o la vida, San Sebastián, Gakoa.

92 . Laval, Christian y Dardot, Pierre: La nueva razón… op. cit., p. 249.

93 . Ibídem, p. 278.

94 . Citado en Laval, Christian y Dardot, Pierre (2017): La pesadilla que no acaba nunca. Barcelona, Gedisa, p. 81.

95 . Held, David (2008): Modelos de democracia, Madrid, Alianza Editorial, p. 184.

96 . Ibídem, p. 206.

97 . Lenin, V. I. (1972): “El imperialismo, fase superior del capitalismo”, en: Obras escogidas, tomo 1, París, Editions de la Librairie du Globe, p. 394.

98 . Lenin, V. I. (1975): La bancarrota de la II Internacional, Barcelona, Anagrama, p. 41.

99 . Harvey, David: Breve historia… op. cit., p. 42.

100 . Jiménez, David (2019): El director, Madrid, Libros del K. O.

101 . Ibídem, p. 106.

102 . Ibídem, p. 107.

103 . Marx, Karl (2010): La comuna de París, Madrid, Akal, p. 35.

104 . Ibídem, p. 40.

105 . Sobre esto último, es interesante señalar la posición de Miliband, que apostaba por “incorporar la separación de poderes, pero a la vez limitar el alcance de las decisiones del poder judicial para que no se erija por encima del parlamentario”. Pastor, Jaime: “Socialismo y democracia…, op. cit.

106 . Ibídem.

107 . Lenin, V. I. (2009): El estado y la revolución, Madrid, Diario Público.

108 . Pastor, Jaime (2021): “Retorno crítico al austromarxismo”. Disponible en jacobinlat.com. [URL: https://bit.ly/3FgVxlV. Consultado en marzo de 2022].

109 . Ibídem.

110 . IV Internacional (s. f.): “Democracia socialista y dictadura del proletariado”. Disponible en democraciasocialista.org. [URL: https://bit.ly/3w3GgAx. Consultado en febrero de 2022].

111 . Pastor, Jaime: “Socialismo y democracia…, op. cit.

112 . Moreno Pestaña, José Luis (2019): Retorno a Atenas: la democracia como principio antioligárquico, Madrid, Siglo XXI.

113 . Lenin, V. I. (2000): ¿Qué hacer? Barcelona, Debarris, p. 144.

114 . Marx, Karl: Tesis sobre Feuerbach, op. cit., p. 144.

115 . Anderson, Perry (1978): Antinomias de Antonio Gramsci, Barcelona, Fontamara, p. 45.

116 . El mismo Anderson explica en su libro cómo ni Occidente ni Oriente, Europa occidental o Europa oriental, podían tomarse como bloques homogéneos sin diferencias internas. Es aquí donde la simplificación hace aguas.

117 . Gramsci, Antonio: “Socialismo y cultura”, en: Antología… op. cit., tomo I, p. 41.

118 . Dicha distribución es algo más compleja, pero simplificaremos para el entendimiento que aquí nos ocupa.

119 . Anderson, Perry: Antinomias de Antonio Gramsci… op. cit., p. 49.

120 . Ibídem.

121 . Lenin, V. I. (1972): Obras escogidas, París, Éditions de la Librairie du Globe, p. 240.

122 . Díaz Macías, Ernesto M. (1973): “Tesis sobre la democracia burguesa y la dictadura del proletariado”, en: Los cuatro primeros congresos de la Internacional Comunista, vol. 1, Córdoba (Argentina), Siglo XXI. p. 34.

123 . Lenin, V. I. (2001): El izquierdismo, enfermedad infantil del comunismo, Barcelona, Debarris.

124 . Luxemburg, Rosa (2009): Reforma o revolución, Madrid, Diario Público.

125 . Mandel, Ernest (2009): La burocracia. Disponible en marxists.org. [URL: https://bit.ly/3KLrTq6. Consultado en febrero de 2022].

126 . Garcés, Joan (2013): Allende y la experiencia chilena, Madrid, Siglo XXI.

127 . Miliband, Ralph; Poulantzas, Nicos y Laclau, Ernesto: Estado, clase dominante… op. cit., p. 149.

128 . Anderson, Perry: Antinomias de Antonio Gramsci… op. cit., p. 114.

129 . Kautsky tuvo que bregar en vida con este sambenito que le colgaron Luxemburg y Panekoek tras los debates del SPD sobre las huelgas de masas. Véase Kautsky, Karl (2011): La nueva táctica. Disponible en marxists.org. [URL: https://bit.ly/387jcZQ. Consultado en enero de 2022], p. 16.

130 . Bernstein, Eduard (2011): El socialismo evolucionista. Granada, Comares.

131 . Trotsky, León (2020): Su moral y la nuestra, Madrid, Fundación Federico Engels.

132 . Luxemburg, Rosa (2017): La Revolución rusa, Madrid, Akal, p. 47.

133 . Ibídem, p. 48.

134 . Ibídem, p. 57.

135 . Ibídem, p. 58.

136 . Pastor, Jaime (2021): “Retorno crítico al austromarxismo”. Disponible en jacobinlat.com. [URL: https://bit.ly/3FgVxlV. Consultado en marzo de 2022].

137 . Luxemburg, Rosa: La Revolución rusa… op. cit., p. 61.

138 . Pueden verse muchas de sus críticas en Pannekoek, Anton (1977): Los consejos obreros, Madrid, Zero; Mattick, Paul (1978): Anti-bolshevik communism, Gran Bretaña, Merlin Press.

139 . Castoriadis, Cornelius (1976): La sociedad burocrática, vol. 1. Las relaciones de producción en Rusia, Barcelona, Tusquets Editor; Castoriadis, Cornelius (1976): La sociedad burocrática, vol. 2. La

revolución contra la burocracia, Barcelona, Tusquets Editor.

140 . Los factores objetivos están bien representados en Trotsky, León (1991): La revolución traicionada, Madrid, Fundación Federico Engels.

141 . Broué, Pierre (2008): Comunistas contra Stalin, Málaga, Sepha.

142 . Lenin, V. I. (1976): “Uno de los problemas fundamentales de la revolución”, en: Lenin, V. I.: Obras completas, tomo XXVI, Madrid, Akal, p. 450.

143 . Lenin, V. I. (1976): “Proyecto de decreto sobre el derecho de revocación”, en: Lenin, V. I.: Obras completas, tomo XXVI, Madrid, Akal, pp. 445-446.

144 . Stalin, José (2011): Cuestiones del leninismo. Disponible en internet en marxists.org. [URL: https://bit.ly/3sao7Qs. Consultado en mayo de 2020.], p. 12.

145 . Stalin, José: Cuestiones del leninismo… op. cit., p. 15.

146 . Lenin, V. I. (1976): “Proyecto de resolución sobre libertad de prensa”, en: Lenin, V. I.: Obras completas, tomo XXVII, Madrid, Akal, p. 393.

147 . Stalin, José (2011): “Entrevista con las delegaciones obreras extranjeras” en Stalin, José: Obras completas, tomo X. Disponible en internet en marxists.org. [URL: https://bit.ly/3FgXwqn. Consultado en mayo de 2020.], p. 71.

148 . Se puede ver esta posición en Broué, Pierre (1973): El partido bolchevique, Madrid, Ayuso.

149 . Stalin, José (2011): “La fisionomía política de la oposición rusa”, en: Stalin, José: Obras completas, tomo X. Disponible en internet en marxists.org. [URL: https://bit.ly/3FgXwqn. Consultado en mayo de 2020.], p. 9.

150 . Tse-tung, Mao (1976): El papel del Partido Comunista de China en la Guerra Nacional, en: Obras escogidas de Mao Tse-tung, tomo II, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, p. 210.

151 . Esta es la hipótesis que sostengo en un trabajo que espero publicar en unos años.

152 . Stalin, José (2011): “Fundamentos del leninismo”, en: Stalin, José: Obras completas, tomo VI. Disponible en internet en marxists.org. [URL: https://bit.ly/380hE3T. Consultado en mayo de 2020], p. 59.

153 . He defendido la existencia de esta teoría en las obras completas de Stalin en mi tesis doctoral.

154 . Akkaya, Ahmet (2020): “La búsqueda de autogobierno de los kurdos”, en: Lois, María; Akkaya, Ahmet (eds.): Estrategias descoloniales en comunidades sin Estado, Madrid, Los Libros de la Catarata, p. 44-50.

155 . Se puede leer un análisis muy pormenorizado de su evolución en De Jong, Alex (2015): “¿De apisonadora estalinista a mariposa libertaria? La evolución ideológica del PKK”, Viento Sur, 140.

156 . Ibídem, p. 25.

157 . Ibídem, p. 29.

158 . Akkaya, Ahmet: “La búsqueda de autogobierno…”, op. cit., p. 48.

159 . Ibídem, p. 49.

160 . Ibídem, p. 50.

161 . Ibídem, p. 58.

162 . Ibídem, p. 55.

163 . Aslan, Azize (2020): “Repensar la revolución desde la

autonomía democrática de Rojava: la nación democrática y la liberación de las mujeres", en: Lois, María; Akkaya, Ahmet (eds.): Estrategias descoloniales en comunidades sin Estado, Madrid, Los Libros de la Catarata, p. 66.

164 . Ibídem, p. 69.

165 . Ibídem, p. 81.

166 . Enrech Calbet, Anna (2021): "YPJ: ¿Constructoras de paz desde las armas?". Disponible en internet en elsaltodiario.com. [URL: https://bit.ly/3MJytyG. Consultado en marzo de 2022].

167 . Cairo Carou, Heriberto (2020): "Más allá de la construcción de Estados-nación: evasiones de soberanía territorial de los 'pueblos' en el siglo XXI", en: Lois, María; Akkaya, Ahmet (eds.): Estrategias descoloniales en comunidades sin Estado, Madrid, Los Libros de la Catarata, p. 36.

168 . Ibídem, p. 37.

169 . Burguete Cal y Mayor, Araceli (2020): "El Congreso Nacional Indígena en México: emergencias y re-emergencias", en: Lois, María; Akkaya, Ahmet (eds.): Estrategias descoloniales en comunidades sin Estado. Madrid, Los Libros de la Catarata, p. 138.

170 . Ibídem, p. 140.

171 . Ibídem, p. 143.

172 . Anguiano, Arturo (2018): “Los caminos de Marichuy y la imposible democracia en México”. Disponible en internet en vientosur.info. [URL: https://bit.ly/3FqxZLu. Consultado en marzo de 2022].

173 . Cairo Carou, Heriberto: “Más allá de la construcción de Estados-nación…”, op. cit., p. 38.

174 . Véanse Ríos, Jerónimo; García de las Heras, Mariano y Sánchez, Eduardo (2020): “Comunidad mapuche: identidad, territorio y resistencia de un reclamo vigente”; De la Rocha Rada, Paola y Rojas Tudela, Farit: “Resistencias alócranas o pensar sin Estado: lo indígena originario campesino en Bolivia”; Gimeno Martín, Juan Carlos: “Confinamiento y gobernanza del pueblo saharaui: de 1885 a la COVID-19”, todos en: Lois, María; Akkaya, Ahmet (eds.): Estrategias descoloniales en comunidades sin Estado, Madrid, Los Libros de la Catarata.

175 . Cairo Carou, Heriberto: “Más allá de la construcción…”, op. cit., p. 19.

176 . Ibídem, p. 28.

177 . Ibídem, p. 33.

178 . Díaz Macías, Ernesto M. (2021): Los últimos chinos. Historia del Partido del Trabajo de España (PTE) (1967-1980), Madrid, Dykinson, p. 115.

179 . Wilhelmi, Gonzalo (2016): Romper el consenso. La izquierda radical en la Transición española (1975-1982), Madrid, Siglo XXI, p. 106.